

# ***VERSIÓN TAQUIGRÁFICA***

***Nº 1***

***LEGISLATURA  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO***



***49º PERIODO LEGISLATIVO  
1º de marzo de 2020***

***REUNIÓN I - 1º SESIÓN ORDINARIA***

***MENSAJE DE APERTURA DE LA  
SEÑORA GOBERNADORA  
ARABELA MARISA CARRERAS***

**PRESIDENCIA:** Del Vicegobernador Cdor. Alejandro Palmieri.

**SECRETARÍA LEGISLATIVA:** Dr. Ezequiel Cortés.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** Lic. Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda.

*Con la presencia de la señora Gobernadora Arabela Marisa Carreras, autoridades nacionales, provinciales y municipales.*

### **NÓMINA DE LEGISLADORES**

---

**Presentes:**

**ABRAHAM**, Gabriela Fernanda  
**ALBRIEU**, Luis Horacio  
**ANDALORO**, Nancy Elisabet  
**APUD**, José María  
**ÁVILA**, Marcela Alejandra  
**BARRENO**, Pablo Víctor  
**BELLOSO**, Daniel Rubén  
**BERROS**, José Luis  
**BLANES**, Norberto Gerardo  
**CALDIERO**, Sebastian  
**CASAMIQUELA**, Ignacio  
**CHIOCCONI**, Antonio Ramón  
**CIDES**, Juan Elbi  
**CONTRERAS**, Claudia Elizabeth  
**DEL AGUA**, Adriana Laura  
**FERNÁNDEZ**, Julia Elena  
**FERNÁNDEZ**, Roxana Celia  
**GEMIGNANI**, María Liliana  
**GRANDOSO**, María Inés  
**HERRERO**, Helena María  
**IBAÑEZ HUAYQUIAN**, Carmelo Darío  
**JOHNSTON**, Carlos Alberto  
**LÓPEZ**, Facundo Manuel  
**MANGO**, Héctor Marcelo

**MARINAO**, Humberto Alejandro  
**MARTÍN**, Juan Carlos  
**MARTINI**, María Eugenia  
**MÁS**, María Alejandra  
**MONTECINO ODARDA**, Juan Facundo  
**MORALES**, Silvia Beatriz  
**MUENA**, Juan Pablo  
**NOALE**, Luis Angel  
**PICA**, Lucas Romeo  
**RAMOS MEJÍA**, Alejandro  
**RIVAS**, José Francisco  
**ROCHAS**, Nicolás  
**SALZOTTO**, Daniela Silvina  
**SANGUINETTI**, Daniel Horacio  
**SILVA**, Mónica Esther  
**SOSA**, Fabio Rubén  
**SZCZYGOL**, Marcelo Fabián  
**TORRES**, Nélide Norma  
**VALDEBENITO**, Graciela Mirian  
**VIVANCO**, Graciela Noemí  
**VOGEL**, María Elena  
**YAUHAR**, Soraya Elisandra

**Ausentes:**

---

### APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2020, siendo las 8 y 05 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - Por secretaría se registrará la asistencia.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - Con la presencia de la totalidad de los señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a los señores presidentes de bloques, señor legislador Facundo López, Juan Martín y a la señora legisladora María Martini a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

### CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 100/20 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Cortés)** - VIEDMA, 27 de febrero de 2020.

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9 de la Constitución Provincial;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

DE RIO NEGRO

RESUELVE

**Artículo 1º.-** Citar a la Cámara a la apertura del cuadragésimo noveno período de sesiones ordinarias para el día 1º de marzo del corriente año a partir de las 08:00 horas.

**Artículo 2º.-** Invitar a la señora Gobernadora de la Provincia de Río Negro para que proceda a la lectura de su mensaje anual en la citada sesión.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firmado: Contador Alejandro Palmieri, presidente Legislatura de Río Negro; Doctor Ezequiel Cortes, Secretario Legislativo;

### ELECCION DE AUTORIDADES

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** – Antes de comenzar les aclaro que no tenemos las pantallas en las cuales figuran sus nombres por lo tanto las votaciones se harán a mano alzada.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en nuestro Reglamento Interno, deben designarse las autoridades de la Cámara, el Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo; conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria abierta el día jueves y continuada hoy a primera hora de la mañana se mantiene la propuesta de designar como Vicepresidente Primero al legislador Daniel Sanguinetti y como Vicepresidente Segundo al legislador Alejandro Marinao.

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - En consideración la primer propuesta, la designación del señor legislador Daniel Sanguinetti como Vicepresidente Primero de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración la designación del señor legislador Alejandro Marinao como Vicepresidente Segundo de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - Ha sido aprobado por unanimidad. (Aplausos)

Corresponde la integración de las comisiones permanentes, especiales, Sala Acusadora y Juzgadora, Consejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia, Consejo de la Magistratura y Comisiones de Exterior e Interior. (Ver integración en Inserción, pág. 19)

También conforme lo acordado en la Comisión de Labor parlamentaria se votará la conformación e integración de las comisiones en dos tandas, por llamarlo de alguna manera, primero se votará la conformación de todas las comisiones permanentes, especiales, salas y demás representaciones en general; y luego se procederá a votar en forma separada y particular la conformación de la Comisión de Transacciones Judiciales.

2/Millaguan

Primero entonces votamos a mano alzada la conformación de todas las comisiones, salas especiales y permanente en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** - Han sido aprobadas por unanimidad.

Corresponde votar la conformación de la Comisión de Transacción Judiciales.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** – La conformación de la Comisión de Transacciones Judiciales ha sido aprobada por mayoría.

En consecuencia han quedado así conformadas todas las Comisiones permanentes, especiales y demás representaciones institucionales de esta Cámara.

Por secretaría ahora se dará lectura a la constitución de las Comisiones de Recepción tanto de Interior como de Exterior para recibir a la señora Gobernadora de la Provincia, Licenciada Arabela Marisa Carreras.

**SR. SECRETARIO (Cortez) - COMISION DE INTERIOR:** Sosa, Vogel, Blanes, Herrero, Apud, Grandoso, Montecino, Salzotto y Martín.

**COMISION DE EXTERIOR:** Lopéz Facundo, Johnston, Fernandez Julia, Morales, Szczygol, Marinao, Martini, Más y Martín,

#### CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** – Habiendo transcurrido mucho más rápido de lo que pensamos esta Sesión Preparatoria, invito a las comisiones de Interior y Exterior a cumplir su cometido.

Pasamos a un cuarto intermedio.

-Eran las 8 y 15 horas.

3-4/Verteramo

#### CONTINÚA LA SESIÓN

**LOCUTOR** – Muy buenos días a todos.

Señoras y señores, le damos la bienvenida al recinto en este cuadragésimo noveno edición de sesiones ordinarias de la Legislatura de la Provincia de Río Negro a la señora Gobernadora Arabela Marisa Carreras. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ingresa al recinto, acompañada por la Comisión de Exterior, la señora Gobernadora de la Provincia Arabela Marisa Carreras, quien es recibida por la Comisión de Interior y por el señor Presidente de la Legislatura, Alejandro Palmieri, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y posteriormente el Himno de la Provincia de Río Negro.

-Siendo las 8 y 55 horas, dice el

5/Valla

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** – Le damos la bienvenida a la Gobernadora Arabela Marisa Carreras en este Parlamento provincial en el marco de lo que estipula la Constitución provincial. La invitamos a dirigir su mensaje al pueblo de la Provincia de Río Negro y dejar inaugurado así el Período de Sesiones Ordinarias.

**SRA. GOBERNADORA (Carreras)** – Muchas gracias Alejandro.

Señoras y señores autoridades, intendente de la Ciudad de Viedma, muchas gracias. Un placer estar en su ciudad, en nuestra ciudad capital.

Señora presidenta del Superior Tribunal de Justicia, señores vocales del Superior Tribunal de Justicia, muchas gracias por acompañar este acto.

Señor Procurador General de la provincia, señores y señoras intendentes e intendentas un placer verlos nuevamente.

Señores y señoras legisladoras de la Provincia de Río Negro, ministros, secretarios y secretarías de Estado, un gusto de estar aquí.

Jueza Federal de Viedma; Defensora del Pueblo de Río Negro; miembros de las Fuerzas de Seguridad federales y provinciales; Director Nacional de Enlace Parlamentario, Directora Silvia Horne; Rector de la Universidad de Río Negro que enviaron sus saludos, muy amable, muchas gracias por estar presente de alguna manera. Lo mismo el IUPA que también envió sus saludos.

Demás, autoridades, señores y señoras de la prensa, trabajadores y funcionarios, funcionarias y trabajadoras del Estado rionegrino, muchas gracias por acompañar, por venir muy temprano este domingo aquí a escuchar este mensaje.

En primer lugar, debemos hacer una breve referencia, muy breve, a la situación económica social, financiera internacional, es decir, hay un contexto.

Hoy vamos a escuchar programas y proyectos muy concretos que tenemos en la provincia de Río Negro, con la vocación de desarrollarlos este año y también en los próximos años, en los años venideros; pero no podemos desconocer cuál es el contexto internacional y también el contexto económico nacional.

Este es un marco que nos produce incertidumbre, nosotros vamos a plantear hoy certidumbres respecto de lo que vamos a hacer en Río Negro en un marco general de incertidumbre.

En este marco, quiero decirles que tenemos una provincia viable, tenemos una provincia ordenada, tenemos una provincia que garantiza los derechos de las personas.

Los programas que vamos que vamos a contar hoy tienen que ver con esto.

La intención de proponer un PowerPoint, una serie de diapositivas para relatar el proyecto para este año para Río Negro tiene que ver con la modalidad en la que vamos a presentar nuestro Plan de Gobierno.

Estamos construyendo una planificación que tiene ciertos ejes transversales sobre los cuales cada ministerio aporta políticas públicas; es decir, no tenemos o estamos superando en conjunto los funcionarios con los trabajadores la mirada de compartimientos estancos de los ministerios. Este es un gran desafío en virtud de cómo está organizado el Estado; por eso elegimos, priorizamos 7 ejes sobre los cuales vamos a ir contando cómo cada ministerio propone sus políticas públicas. Estos ejes son en un orden arbitrario no por orden de importancia sino que para podernos ordenar lo hicimos de la siguiente manera:

6/Rojas

Primer eje: Nutrición de las Infancias y Soberanía Alimentaria, Cuidado de los y las rionegrinas, Desarrollo sostenible y crecimiento Económico, Infraestructura y Servicios Públicos, El Trabajo y los Trabajadores, Innovación y Tecnología, Gestión con Perspectiva de Género.

Sobre la base de estos ejes vamos a ir mostrando cómo cada uno de los ministerios, cada secretaría de estado va proponiendo solución, programas, propuestas de trabajo.

Vamos a comenzar con el tema de la Nutrición de las Infancias y Soberanía Alimentaria. Estamos hablando de nutrición en general, pero focalizamos en las infancias, siempre la verbalización de los títulos, de la propuestas, tienen que ver con dónde ponemos el foco.

Aquí vamos a mostrar el Programa Río Negro Nutre que lo fuimos elaborando a lo largo del año pasado, expresa todas las políticas públicas que el Estado rionegrino lleva adelante para garantizar que no haya desnutrición en Río Negro, algo que afortunadamente podemos decir que no se ha detectado ningún caso de desnutrición en la Provincia de Río Negro. Pero sí tenemos problemas de nutrición, sí tenemos bajo peso y sí tenemos exceso de peso, obesidad. Son dos síntomas, dos caras de una misma moneda que es la pobreza, la pobreza se expresa en los cuerpos de los niños particularmente con estas dos modalidades.

Por lo tanto, el Estado rionegrino ha tenido, a lo largo de estos años, políticas muy claras en relación con esto, las vamos a ir expresando ahora.

El Plan Río Negro Nutre, aquí estamos expresando sus objetivos, intenta articular las políticas que el Estado rionegrino lleva adelante y allí mencionamos algunas líneas de acción. Por un lado tenemos programas alimentarios -ahora vamos a ver cómo complementamos la propuesta nacional con las propuestas provinciales-; por el otro lado generamos entornos saludables, entorno a la problemática y a la cuestión de la alimentación; Programas de Capacitación porque -como decíamos- el principal factor para los problemas nutricionales tiene que ver con la pobreza, pero también tiene que ver con la desinformación. Es decir, el bajo peso y el exceso de peso no son privativos de un sector social, sino que atraviesan toda la sociedad, entonces la capacitación, el trabajo desde el Ministerio de Salud es fundamental para que podamos mejorar la salud general de la población.

También vamos a trabajar muchísimo en los Entornos Saludables, estamos fomentando desde el Estado rionegrino los Entornos Saludables en los ámbitos laborales, el empleo público genera una tendencia muy fuerte al sedentarismo, algo que es uno de los principales problemas de salud de la población y -ya lo diremos más adelante- aquí está puesto el foco en el cuidado preventivo de la salud y no tener que acudir al médico cuando ya estamos enfermos. Van a haber políticas desde todos los ministerios para poder abordar esta cuestión y por supuesto las campañas de difusión también serán una gran herramienta.

Dentro de los que son los programas de Río Negro Nutre, hay un fuerte aporte a partir del convenio que hemos firmado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por parte de la Nación, estamos hablando de la Tarjeta Alimentar que ha sido sumamente difundida y beneficia a más de 20 mil familias, se han priorizado a través del Programa Nacional a familias que tienen niños menores de 6 años. Con el Ministro Arroyo comentábamos que en líneas generales los programas masivos o enlatados -como suelen llamarle- no son lo ideal para atender las distintas problemáticas que presenta la sociedad, sin embargo en materia nutricional esto sí es muy positivo porque nos garantiza un piso sobre el cual después podemos actuar con los demás programas provinciales.

7/Cerutti

La Tarjeta Alimentar ya se irá difundiendo en los próximos días, será implementada por el Gobierno Provincial, la principal gestión de garantía que llegue a todos los beneficiarios está a cargo del Gobierno Provincial y lo hacemos en conjunto y en coordinación, con los municipios, es decir, hay un equipo de trabajo de todos los Ministerios que conforma una mesa, esa mesa va tomando contacto con los municipios para lograr la mayor eficacia en la llegada a esa persona que necesita o que es beneficiaria de la Tarjeta. Lo único que no hace la Provincia de Río Negro es seleccionar a los beneficiarios, es decir, ni la Provincia ni los municipios seleccionamos los beneficiarios de estos programas, ellos vienen ya determinados por los perfiles que indica Anses. Entonces, en conjunto con todos los municipios, ya estamos preparando las estrategias para llegar.

Los montos anuales que aportará la Nación rondan los 1.208 millones de pesos anuales, digo rondan por tal vez porque esto es un monto actual anualizado, tal vez tenga ajustes en la medida que el Gobierno Nacional lo vaya considerando necesario. Estos 1.208 millones de pesos anuales ingresarán a las familias pero además dinamizarán la economía de cada pueblo, de cada ciudad porque es donde las familias van a ir a gastar, a consumir los alimentos.

Por otro lado, el Gobierno Provincial tiene ya un programa que lleva muchos años consolidado y que cada vez va creciendo más, que es el alimento en las escuelas, que es otro programa que nos ha permitido garantizar la buena nutrición de los niños y niñas en las escuelas porque es un programa masivo, es decir, allí no se tiene que llegar a aquel que lo necesita, sino que se llega a todos los niños en edad escolar en las escuelas que podemos brindar este servicio. Estamos hablando de más de 172 mil estudiantes que reciben desayuno, merienda y refrigerio, más de 180 mil raciones diarias de comida en un comedor, un comedor que están garantizados sus cualidades nutricionales a partir de profesionales que diseñan los menús de los chicos todos los días. Estamos hablando para este año de cerca de 1.500 millones de pesos que se vuelcan a los comedores escolares, es decir, fíjense que a partir de esta iniciativa del Gobierno Nacional nos permite llegar masivamente a los niños antes de que lleguen a la escuela y después que llegan a la escuela está el Estado rionegrino garantizando su alimentación.

Además, en este último fin de año o a principios de este año, hemos logrado concretar un programa que se venía diseñando ya durante el año pasado que es lograr que las frutas frescas producidas por Río Negro lleguen a los comedores rionegrinos, allí teníamos una serie de problemas de logística para lograr que el productor llegue directo al consumidor en las escuelas, para eso el Estado rionegrino generó estrategias para poder vincular el productor con el consumidor, esto nos permite bajar costos en la adquisición, mejorar la rentabilidad de la fruta para el productor y además llegar con la mejor calidad a los comedores escolares. El convenio incluye que fruta nuestra sale de la Provincia e ingresan otras frutas que nosotros no producimos, este intercambio permite dar variedad al consumo de la fruta de los chicos y chicas en nuestras escuelas, 621 mil kilogramos de fruta estarán destinados a este programa en esta primera instancia, porque la logística nos ha permitido llegar a las ciudades más grandes, nos está costando un poquito llegar a los pueblos más pequeños con este programa por una cuestión de distribución.

8/Brandi

Tengo que destacar que tanto en este programa de alimentos como en otros programas vinculados a la escuela, el rol de los municipios es fundamental, es decir, los hacemos en conjunto, el ciudadano, la ciudadana que asiste a una escuela es la misma para todos nosotros y la verdad que el éxito del programa ha estado dado a lo largo de todos estos años y espero que en los próximos años también a partir del excelente trabajo que hacen los municipios, así que vaya mi reconocimiento.

Aquí vemos cómo las políticas, en particular la de la alimentación, en este caso están cruzadas por todos los ministerios, el Ministerio de Salud que genera sus trabajos, sus programas; por ejemplo hay un programa muy interesante en el hospital de Bariloche que estamos llevándolo ahora a generalizarlo a toda la provincia que trabaja muy bien contra la obesidad infantil y creo que ha tenido muy buenos resultados en la concientización. Así que estamos todos mirando la misma problemática.

Tenemos otros programas tradicionales que han dado muy buen resultado, el Programa de Nutrición Materno Infante Juvenil del Ministerio de Salud; Prevención, el Programa PEÑI, para embarazadas, niños, madres que amamantan, ahí estamos trabajando en conjunto desarrollo humano y salud; Asistencia Integral para las Personas Celiacas que es una ley que ha surgido de esta Legislatura; Tarjeta Social Alimentaria PASAR; pequeños ganaderos que apunta a otro sector Río Negro Presente, que allí tenemos ayuda en caso de catástrofes, es decir, esto se complementa con las acciones que se llevan adelante desde Protección Civil y ahí también se articula con varios ministerios. Allí hablamos de situaciones alimentarias, catástrofes, desempleo y también incorporamos hace unos años la violencia de género para poder asistirlos desde allí.

Bien, dentro de las políticas del cuidado, por supuesto está la política alimentaria, pero decidimos separar este capítulo porque nos parecía que la alimentación en Río Negro requería una mirada muy particularizada.

Cuando la mujeres militamos en cuestiones del feminismo y en cuestiones de género planteamos la necesidad que las tareas de cuidado que históricamente, tradicionalmente estaban destinadas a las mujeres en los ámbitos domésticos que se pudieran compartir con los hombres, que pudiéramos compartir esas tareas para poder las mujeres realizar otras tareas en el ámbito público. Para que esto ocurra es necesario que también el Estado asuma con mucha claridad las políticas de cuidado, es decir, las políticas de cuidado no son sólo repartirse entre hombres y mujeres en el ámbito privado sino que también tiene que estar el Estado con mucha claridad de cuál es el rol.

Por eso elegimos este eje arbitrariamente, como decíamos, podríamos haber elegido otro para mostrar cómo el Estado Rionegrino es prácticamente omnipresente en sus tareas de cuidado en todo el territorio de la provincia.

Empezamos por un eje que es el de Seguridad Vial. Hoy tenemos muy buenos índices en materia de delitos en la Provincia de Río Negro, son buenos índices, han ido mejorando esos índices y hay un índice que todavía nos está alarmando que es el de la cantidad de muertes que tenemos en accidentes de tránsito. Ese índice si bien ha bajado, si bien debemos reconocer que ha bajado en porcentaje sensible sigue siendo sumamente alto. Hoy tenemos 18 muertes cada cien mil habitantes y estamos hablando en el año pasado unas 130 muertes por accidentes en Río Negro; esto comparado con las 22 muertes que tuvimos por delitos, por resultado de delitos el año pasado, nos indica que es mucho más inseguro tomar el auto y salir a la ruta que caminar de noche en la oscuridad en una ciudad en Río Negro, es decir, dónde está el problema más alarmante, está en las situaciones de tránsito.

9/Millaguan

Esto se debe a distintos factores, por supuesto el estado de las rutas es un factor clave. Por eso ustedes van a ver que desde la Provincia de Río Negro cuando hablemos de infraestructura hay una prioridad muy fuerte en las rutas y por eso en las gestiones que llevamos adelante a nivel nacional hubo una priorización de plantear la necesidad de mejorar el estado de las rutas nacionales.

La ruta 22 largamente demandada, han pasado muchos gobiernos, todavía la tenemos sin terminar de asfaltar, de mejorar; la ruta 23 en el estado en el que está, faltan alrededor de 100 kilómetros de asfalto; y la ruta 151, realmente alarmante lo que pasa en la ruta 151, allí nosotros tenemos el tránsito de Vaca Muerta sin tener los recursos de Vaca Muerta.

Entonces este es el planteo que estamos haciendo a nivel nacional, Río Negro presta los servicios a toda la actividad petrolera que tan ponderada está en el país, además de ser nosotros -y lo vamos a ver un poquito más adelante- petroleros, nosotros brindamos los servicios, estamos brindando Salud, estamos brindando Educación y estamos brindando nuestras rutas para el tránsito de la riqueza del país y sin embargo, la ruta sigue postergada; por lo tanto cada vez que alguno de nuestros ministros o ministras va a Nación o yo misma que me entrevisto con algún ministro nacional, planteo la situación de nuestras rutas. Entonces, vamos a trabajar mucho, mucho en la prevención, pero vamos a reclamar también la inversión que le corresponde a la Nación.

A partir de una ley que fue sancionada a fin de año por esta Legislatura, el Sistema de Protección Civil, se ha reordenado, nosotros adherimos a una ley nacional y reordenamos el Sistema de Protección Civil. Mejoramos también a partir de un decreto los aportes que hacemos a los bomberos todos los ciudadanos rionegrinos, ciudadanos y ciudadanas.

Aquí se plantea un desafío, el Sistema de bomberos tiene dos formas de financiarse, una a través de EDERSA y otra a través de la Lotería. Una se deposita en forma directa a las asociaciones de bomberos, se recauda, se distribuye, allí no tenemos problemas, tenemos problemas en el aporte que va a la Federación de Bomberos, porque como la rendición que los bomberos hacen es dispar, hay asociaciones de bomberos que rinden en tiempo y forma, y asociaciones de bomberos que no, son las menos a lo mejor cinco por mes no están al día con sus rendiciones, pero eso produce que se trabe el aporte a toda la federación, y genera los ruidos y los malestares que ustedes han escuchado.

Esto no nos puede ocurrir porque el bombero es prioridad que esté correctamente financiado porque el dinero está, entonces aquí hay un problema de logística y administración. El año pasado propusimos una ley para corregir esta situación, no logró consenso en la federación y vamos a volver sobre el tema, así que les quiero contar que el dinero para garantizar los bomberos, el SPLIF, que es un sistema provincial está garantizado, hemos tenido problemas históricos de rendición y estamos trabajando junto con las federaciones para poderlo corregir.

En materia de seguridad tenemos, lo hemos difundido, una encuesta privada que financió el CFI que indica, entre muchos otros interesantes aspectos de lo que pondera el turismo en Río Negro la seguridad.

Para la seguridad confluyen, por supuesto, todas las herramientas que tiene el Ministerio de Seguridad, pero también todos los Ministerios trabajando en el bienestar de los turistas; recordemos que en las playas el Ministerio de Salud pone a disposición ambulancias, pone a disposición puestos sanitarios, estamos con una presencia completa, desde las actividades de deporte, de cultura, garantizando el bienestar. Todo eso ha dado resultado porque hoy los turistas consideran que venir a Río Negro es venir a un destino seguro, es nuestro orgullo.

Entonces, cuando vemos los resultados de la temporada entendemos la transversalidad de las políticas que confluyen para que esto sea así. Ha sido una temporada realmente extraordinaria y esto, por supuesto, genera empleo y recursos para los rionegrinos.

10/Verteramo

Río Negro Inteligente y Seguro, Río Negro contra el Narcotráfico, Capacitación a Policías y Policía Río Negro Estival que es el programa de verano para los destinos turísticos, todo esto confluye a políticas muy serias, muy agresivas a favor de la lucha contra el delito. Aquí estamos trabajando muy coordinadamente también con las fuerzas federales, con los municipios que nos van a ayudando a detectar, a iluminar, a favorecer, entendemos que la seguridad es un problema complejo que no sólo está en la Policía, sino que está precisamente en todos los actores públicos de cada uno de los rincones del territorio provincial.

Vamos a tener cada vez mayores controles, es decir, viene una etapa de fuertes controles sobre las rutas, ¿qué queremos decir con esto? Cuando hablamos de seguridad vial nos damos cuenta que el Estado provincial tiene que estar más, hemos logrado consensuar con municipios que hoy tenían controles de velocidad en la ruta para poder unificar el sistema, la provincia va a unificar el sistema de radares y de controles de velocidad y va a participar de los recursos obtenidos a partir de las multas y las sanciones que se produzcan.

Todo lo que se recaude en materia de controles de velocidad en las rutas, será destinado a mejorar el sistema de seguridad en las rutas, es decir, irá a un fondo específico, parte del cual irá a los municipios porque entendemos que los municipios pueden hacer mucho, pueden contribuir mucho en este sentido. Y lo mismo vamos a controlar el pesaje del tránsito, vamos a pesar y la primer experiencia de peaje sobre una ruta provincial será la Ruta 2, cuando esté finalizada su repavimentación que va muy, muy avanzada (Aplausos prolongados) porque esa ruta va a ser una ruta segura pero todos tenemos que contribuir a que lo siga siendo y todos tenemos que contribuir a la manutención de las rutas.

Así que, esto es una política que vamos a implementar, vamos a empezar a controlar el peso y además vamos a controlar las cargas. Río Negro tiene una posición estratégica en la Patagonia, de norte a sur, circula muchísima carga y pasa por nuestras rutas y nosotros no sabemos qué hay en esas cargas, no sabemos si esa carga puede tener riesgos para los ciudadanos y ciudadanas rionegrinas y queremos saber y controlar y verificar qué hay en eso que circula a través de Río Negro. Así que, allí estamos planteando una serie de programas que, por supuesto, irán conociendo en la medida que lo vayamos consensuando y aplicando.

En relación con el cuidado de las personas, seguimos ahí con estrategias de cuidado, por supuesto la SENAF tiene una fuerte responsabilidad en torno a las infancias y adolescencias, pero no es el único organismo. Aquí estamos trabajando muchísimo en conjunto, quiero destacar el acuerdo que hemos logrado, el buen trabajo que hemos logrado con la Justicia porque entendemos que la responsabilidad y bienestar de los niños y las niñas es una responsabilidad del conjunto del Estado, no es solamente del Ejecutivo provincial, así que estamos trabajando muy bien con la Justicia, estamos trabajando muy bien con los municipios, generando los espacios de cuidado que necesitamos.

Hay un tema de protección integral y también es destacable el crecimiento, el mejoramiento, el funcionamiento de las familias solidarias que nos permiten disminuir las situaciones de encierro, las situaciones donde los niños están sin familia. Los niños pueden encontrar una familia, mientras se resuelve su situación legal para encontrar una mejor calidad de vida.

11/Otermin

En materia de educación, Educación lo vamos a abordar desde distintos ejes, ya mencionamos el rol que tienen las escuelas en la alimentación, aquí tenemos otros programas que queremos mencionar: La Escuela te Cuida y Escuela Presente, que abordan situaciones de vulnerabilidad detectadas en la escuela. Es decir, si faltan anteojos, el Estado está presente; si falta algún útil escolar, si falta algo en el hogar para que el niño o la niña puedan desarrollar sus estudios tenemos estos programas; abordan capacitación, abordan educación y también una asistencia directa detectada por estos canales tan sensibles como son las aulas.

Salud. Elegimos en salud hacer un enfoque en prevención, se hace muchísimo, vamos a hablar de que estamos construyendo hospitales, de que estamos invirtiendo en tecnología pero aquí quiero enfocarme en la prevención.

Hemos jerarquizado el área de prevención en materia de salud, queremos trabajar muchísimo más de lo que ya lo hacíamos en atención primaria y por eso es mencionado aquí entre otros y un tema que está candente, que es el protocolo de Coronavirus, por supuesto, la Provincia de Río Negro adhiere a las medidas que se toman a nivel nacional, es un protocolo establecido centralmente por la Nación pero nosotros tenemos también ya desplegadas una serie de estrategias y programas de formación de concientización y sencibilización en torno al Coronavirus, tal vez hayan visto algunas de las placas que



estamos haciendo circular por los medios de comunicación y por redes sociales. El laboratorio de referencia para detectar esta enfermedad es el del Hospital Artémides Zatti de Viedma.

Un gran anuncio que tenemos en materia de salud es el SIARME, el SIARME es un Sistema Integral de Atención Rionegrina de Medicina de Emergencias. Tenemos cuatro ciudades que en un principio se integrarán a este sistema, si hoy podemos anunciar que vamos a tener ambulancias gratuitas en las principales ciudades de la provincia, en las cuatro más grandes ciudades de la provincia (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) -si la verdad que aplaudo-, si podemos anunciar esto es porque llevamos dos años trabajando en esto ¿no es cierto?

De ninguna manera podríamos hacer un anuncio hoy si no hubiera un trabajo larguísimo previo y esto es en todo caso y en muchos otros casos que vamos a mencionar el handicap, la ventaja estratégica que nos da ser un gobierno de continuidad (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra), ¿qué significa un gobierno de continuidad?, un gobierno de continuidad es un gobierno que no tiene el problema que tenemos los argentinos que nos pasamos discutiendo el pasado y no llegamos nunca a discutir el futuro, Río Negro no tiene que discutir el pasado, no tiene que discutir licitaciones, no tiene que discutir obras, no tiene que discutir lo hecho. Lo hecho en Río Negro es la base sobre la cual sustentamos el debate de lo que queremos hacer para el futuro de los rionegrinos y rionegrinas, y el SIARME es un excelente ejemplo de esto.

Vamos a empezar por la ciudad de Viedma, la primera experiencia la vamos a hacer en la ciudad de Viedma, es un desafío muy grande porque nunca Río Negro y me atrevo a decir ninguna provincia o casi ninguna provincia tiene un sistema público de emergencia gratuito 365 días del año 24 horas. Así que, Roca, Cipolletti, Viedma y Bariloche contarán -digamos- paulatinamente con este magnífico servicio, se trata de ambulancias, de terapia intensiva móviles completamente equipadas por fuera de lo que ya cuentan los hospitales públicos de Río Negro. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

12/Valla

Finalmente, en este capítulo del cuidado, que pusimos el *paraguaita* como símbolo, en este capítulo del cuidado quiero mencionar la lucha contra las adicciones. Aquí podemos a APASA, que es nuestra Agencia de Prevención de Adicciones, una agencia que ya viene consolidándose en el tema, pero se trabaja desde todos los ministerios, realmente es imposible luchar contra las adicciones si no luchamos también contra el narcotráfico como delito, si no lo atendemos adecuadamente en los hospitales, si Desarrollo Social no atiende a las familias vulnerables, si la educación no nos ayuda a detectar, etcétera, es un trabajo totalmente interdisciplinario.

Aquí en el tema de APASA quiero anunciar que por Decreto hemos creado unos lugares de atención en cada uno de los municipios, de a poquito vamos a ir logrando estar en todos los municipios, con fondos provinciales, les hemos llamado a estos centros CRAIA, que son centros que después adquirirán su nombre.

CRAIA es el nombre del Programa, pero en realidad cada centro va a tener el nombre que su comunidad elija darle, ¿no es cierto? Entonces, le vamos a poner un nombre más amigable a cada uno de estos centros pero serán lugares donde se abordarán profesionalmente la problemática de adicción, espacios de día con fondos fundamentales provinciales. Así que vamos a tener una red de lugares específicos para escuchar, para atender, para brindar soluciones en materia de adicciones que es un problema muy, muy serio que tenemos (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Ahí están los intendentes con lo que estamos trabajando para lograr esto, a veces los espacios públicos los pone el municipio, a veces el personal lo compartimos, en definitiva, en cada lugar vamos encontrando la mejor modalidad para trabajar.

Somos una fuerza desarrollista, nos concebimos como desarrollistas, creemos en el desarrollo. El desarrollo es empleo, el desarrollo es crecimiento, el desarrollo es trabajo en conjunto entre el Estado, el sector privado, el tercer sector.

Río Negro es una provincia extraordinaria, quienes la recorremos nos enorgullecemos cada vez, cuando contamos -hemos recorrido los despachos nacionales contando quiénes somos los rionegrinos y las rionegrinas, qué es Río Negro- y realmente en ese proceso seguimos enorgullecidos de la provincia que tenemos. No la voy a describir, ustedes la conocen tanto como yo, todas sus virtudes naturales y también humanas.

En este desarrollo de Río Negro, tenemos un Estado rionegrino presente de una manera total y absoluta en todos los aspectos de la vida rionegrina, del desarrollo rionegrino, en todo lo que hace en la generación de empleo en Río Negro, generación de riqueza de Río Negro, el Estado rionegrino está presente.

Intentaremos a partir de esta descripción hacer una somera mención de algunos de los aspectos en los que estamos presentes, seguramente a ustedes se les ocurrirán otros.

Tenemos como visión estratégica para la producción, sobre todo para la llamada producción primaria es seguir aumentando el valor agregado.

Hoy la producción primaria sola, prácticamente en su acepción original no existe porque como bien nos explica nuestro Ministro de Producción y Agroindustria, desde el momento en que entra la cadena de frío para los productos ya estamos poniendo valor agregado al producto.

Entonces, el foco está puesto allí, tenemos herramientas de financiamiento, CREAR, RIO NEGRO FIDUCIARIA, CFI, UPCEFE. Y tenemos herramientas de apoyo desde la asistencia técnica, tenemos las universidades, INTA, INVAP, SENASA y otros organismos que nos brindan asistencia.

Por iniciativa de Río Negro estamos conformando la creación del Consejo Federal Patagónico para la Producción, ha sido muy bien recibida esta iniciativa, aquí nos preocupan los problemas comunes que tenemos los patagónicos. Por supuesto la barrera sanitaria es uno de ellos, pero tenemos muchos temas en común que afortunadamente vamos a empezar a debatir en un ámbito estrictamente Patagónico. Vamos hablar de nuestros puertos, vamos hablar del crecimiento de nuestra hacienda, vamos hablar de la barrera sanitaria, vamos a hablar de la fruta, de los mercados internacionales y cómo acceder en forma conjunta a esos mercados en virtud que el volumen a veces conspira contra la posibilidad de llegar de manera cierta a exportar nuestros productos.

13/Rojas

En materia de Agricultura, Horticultura y Fruticultura, hemos jerarquizado estas áreas, queremos llegar al consumo kilómetro cero, es decir, lo más cerquita del consumidor que se produzca el alimento, son estrategias desde el Estado que vamos a llevar adelante, esto garantiza bajar costos, garantiza mejorar la rentabilidad para el productor y la calidad del producto que se consume.

Para ello, FRONTEC -que es una empresa de total propiedad de INVAP- ha desarrollado ampliamente capacidades a partir de lecturas satelitales, lecturas meteorológicas, anticiparse a los problemas climáticos y describir muy certeramente la calidad de humedad, la calidad del suelo, para poder informar cómo hacer más eficiente todos los productos que el trabajador, el productor agrega al suelo para mejorar su producción, ya sean insecticidas, productos tóxicos como productos para mejorar el rendimiento.

Todo esto tiene un desarrollo enteramente rionegrino, a partir de la Empresa INVAP que hoy, a partir de los acuerdos que estamos llevando adelante, se va a aplicar a la producción rionegrina. Así que esto de mejorar el valor agregado, creo que con la capacidad tecnológica que tenemos puede ayudar muchísimo.

En materia Ganadera, Ovina y Caprina, nos hemos planteado algunas metas de incremento en la cantidad de cabezas, incrementar en un 20 por ciento la faena y en un 15 por ciento incrementar la producción de fibra de lana ovina y caprina.

En materia Bovinos somos los primeros productores patagónicos, esto también nos pone una responsabilidad, la barrera sanitaria es clave. Hoy hay un peso mayor sobre Río Negro que a lo mejor no asumen de la misma manera las demás provincias, porque la barrera prácticamente está en nuestra frontera. Eso realmente nos preocupa, creemos que las demás provincias se ven beneficiadas por los resultados de la barrera sanitaria, por el estado sanitario de la Patagonia y vamos a necesitar que también nos ayuden un poquito con la inversión para poderla sostener.

En materia de Pesca, tenemos un enorme desafío, ahí nosotros pusimos que propondremos el debate de una nueva Ley de Pesca, sobre todo en la pesca industrial. Es un tema muy sensible, por lo tanto no hemos presentado un proyecto de ley, sino que vamos a proponer un espacio de debate que pueda contener las inquietudes de los distintos sectores. Como es sumamente sensible el equilibrio en el sector y además la convivencia con la pesca artesanal, tenemos que lograr consensos entre todos los actores del sistema. Ese creo que es el mayor desafío, hemos mejorado muchísimo los consensos en el sector ganadero, hemos crecido en el sector frutícola con consensos que nos permitieron avanzar a lo largo de estos años. Creo que el desafío está puesto hoy en el sector pesquero, una fuente enorme de recursos de los rionegrinos y las rionegrinas, aquí también el valor agregado vuelve a ser una prioridad por eso mencionamos mejorar la terminal pesquera artesanal para mejorar la calidad del producto obtenido y también la calidad de las condiciones de trabajo de los pescadores artesanales.

Con respecto al Turismo, ustedes han tenido la oportunidad de aprobar el año pasado la nueva Ley de Fomento de la Promoción Turística, estos son fondos provinciales que se destinarán a los destinos turísticos que tengan un EMPROTUR, un Ente de Promoción Turística.

14/Cerutti

Ya hay algunos en existencia: El Bolsón, San Carlos de Bariloche y San Antonio Oeste, en Las Grutas en particular; por supuesto ya allí estamos destinando fondos que prácticamente duplica lo que el sector privado de cada localidad aporta, es decir, el monto está vinculado al aporte del sector privado. Y conversando con otros intendentes me mencionaron la intención, como en el caso de Viedma, de crear un EMPROTUR para poder recibir fondos provinciales y seguir fortaleciendo toda la cadena de destinos que tiene Río Negro.

Así que esto fortalece el concepto de que el turismo es una fuente, es una industria, el año pasado, o el anteaño logramos aprobar la ley que reconoce al turismo como actividad productiva, después sancionamos la Ley de la Infraestructura Turística que genera un fondo para el turismo, ya varias obras están en marcha e inauguramos en Río Colorado la primera obra de ese fondo ejemplo de la continuidad también y ahora tenemos esta ley que nos fortalece.

Pensemos que el 30 por ciento del PBI de la Provincia de Río Negro está vinculado en forma directa o indirecta a la actividad del turismo ya sea por los servicios turísticos o por los servicios de gastronomía, por el comercio, en el orden del 30 por ciento, es decir, somos una provincia turística, somos una provincia turística.

Aquí mencionamos, retomo el concepto que el principal factor por el cual eligen o mencionan, por decirlo de alguna manera, como virtud de Río Negro los turistas, es la seguridad y por el otro lado esta

diapositiva marca un trabajo que estamos haciendo de cara al 14 de diciembre del 2020 que va a ser una fecha importante para el mundo porque se va a producir un eclipse solar que ha convocado el interés de los aficionados, de los expertos y de los turistas en todo el mundo.

Vamos a tener una tremenda presencia de turismo extranjero en nuestra tierra, ya no hay alojamiento disponible para ese día en todo el territorio provincial, por lo tanto, estamos trabajando muchísimo para proveer los servicios, fortalecerlos y generar junto con los intendentes alojamientos alternativos que sean correctos, que no sean una estafa para quienes nos vienen a visitar, pero que propongan mayor número de camas, hay mucha expectativa, creo que allí vamos a tener también recursos que ingresen que son recursos de exportación porque el turista extranjero que gasta aquí nos deja recursos de exportación.

En el orden del 10 por ciento del PBI de la Provincia está generado por los hidrocarburos así que tenemos allí otro factor de desarrollo muy, pero muy importante, somos la quinta provincia petrolera del país, la sexta provincia productora de gas del país. Pero no sólo eso, como mencionábamos estamos en una posición estratégica respecto de Vaca Muerta, tenemos una oportunidad de desarrollo enorme y por eso estamos trabajando muchísimo con el sector privado, con las pymes fortaleciendo todos los proveedores de servicio de Vaca Muerta.

Por otro lado, todo lo que se extrae de Vaca Muerta pasa por Río Negro, todo pasa por Río Negro, ¿qué nos deja a los rionegrinos el paso de la riqueza de Vaca Muerta?, muy poco, y esto es lo que estamos poniendo en debate, no sólo internamente con nuestros equipos, no sólo con las empresas, sino también a nivel nacional. Queremos que el tránsito de la riqueza, que genera riesgos, que genera desgaste de rutas, que genera abarrotamiento de tránsito de nuestras ciudades, también deje riquezas para que los rionegrinos y las rionegrinas nos podamos desarrollar. (Aplausos) Por eso vamos a trabajar muchísimo en esto, por eso el control sobre las rutas, queremos saber cuánto de esa riqueza está atravesando nuestras rutas, y también nos preguntamos hacia qué puerto va, porque pasa por Río Negro pero no se exporta de Río Negro porque nuestro puerto, por distintas circunstancias que estamos dando el debate, no es el puerto elegido.

15/Brandi

Nosotros consideramos que si van a pasar por Río Negro, tienen que salir también hacia el exterior por Río Negro y ese es el gran desafío que tenemos hacia adelante (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Los rionegrinos y rionegrinas tenemos, vamos -lo voy a describir más adelante- a inaugurar un hospital fantástico, totalmente equipado en Catriel al que no sólo asistirán pacientes de Río Negro sino también de La Pampa y también de Neuquén.

Nuestras escuelas en la región del Alto Valle Oeste están enormemente demandadas por trabajadores del petróleo que trabajan en Neuquén y eligen para dormir, para vivir, para construir sus hogares, eligen Río Negro y por eso tenemos los problemas que tenemos en materia de viviendas que están fuertemente demandadas por los trabajadores de alto poder adquisitivo de Vaca Muerta.

Nosotros tenemos los problemas de Vaca Muerta, tenemos los desafíos, estamos felices porque queremos que vengan a vivir a Río Negro, pero también queremos tener los recursos y por eso cuando hablamos de áridos hablamos de minería, la minería va a ser un factor clave, no alcanzamos a ponerlo en esta pantalla, va a ser un factor clave de desarrollo para Río Negro.

Nosotros estamos hoy con un potencial de crecimiento en materia de extracción de áridos muy interesante, que son áridos que no ya van a la construcción, no van a los caminos sino que van a las actividades extractivas de Vaca Muerta. Esos áridos, esas arenas no valen lo mismo, no vale lo mismo una arena que aporta para la construcción de una vivienda, que una arena que si no la produce Río Negro la tienen que traer de provincias del Norte con el altísimo costo de transporte que eso implica. Así que estamos evaluando cuánto vale esa arena y cuánto debe esa arena que va a ser extraída de tierras rionegrinas, cuánto debe aportar al desarrollo de Río Negro porque la actividad petrolera no es solamente petróleo, no es solamente gas, sino que se compone de muchos factores de desarrollo que los rionegrinos y rionegrinas también queremos tener.

Para todas estas actividades tenemos estrategias de financiamiento y asistencia técnica, ¿no es cierto?, Río Negro Fiduciaria ampliamente conocida por todos nosotros, es una herramienta muy eficaz, es muy eficaz porque por encima del 95 por ciento creo que estamos hoy en el 98 por ciento del recupero de los créditos que brinda Río Negro Fiduciaria, así que vamos a seguir haciendo crecer los recursos.

Hemos planteado también a nivel nacional que si quieren llegar a los productores rionegrinos y rionegrinas, pueden hacerlo a través de Río Negro Fiduciaria porque es una herramienta que garantiza el recupero del préstamo y además ese préstamo vuelve al sector productivo en formato de otros préstamos, así que dinamiza muchísimo el sector, lo hemos enfocado a todos los espectros de la actividad y fundamentalmente al saneamiento y también a la introducción de tecnología en el campo que creemos que es la gran posibilidad de salir adelante con los problemas que el campo o el sector productivo tiene.

Para Asistencia técnica y financiamiento también tenemos el CREAM que fundamentalmente ha fortalecido en su etapa de producción a las más pequeñas PyMES, emprendimientos, productores de todo tipo y creo que ha sido muy bueno el trabajo del CREAM. Aquí tenemos un legislador con amplia experiencia en esto.

Nos faltaba algo, porque el CREAR acompañaba la producción desde el emprendedor que tenía una idea, cómo plasmarla en un proyecto, en un emprendimiento, cómo hacerlo sustentable, lo financiamos y no lográbamos adecuadamente mejorar los mecanismos de comercialización.

16/Millaguan

Entonces el CREAR tiene las famosas carpas que están en todas las fiestas, que son muy buenos espacios de comercialización en baja escala, no en alta escala, no llegábamos a exportar, salvo algún emprendimiento que lo hacía con su propio desarrollo.

Por eso creamos y lo hicieron ustedes en esta Legislatura, la Agencia Río Negro Exporta que va a trabajar sobre exportación, pero también sobre comercio interno con distintos programas. Y hay un programa que quiero destacar de lo que estamos desarrollando de Río Negro Exporta, que es el concepto de Punto Río Negro; Punto Río Negro serán espacios de comercialización exclusivo de productos rionegrinos, que van a tener sedes en Río Negro y van a tener sedes, en principio tenemos algunas posibilidades en Capital Federal que son ámbitos de alto consumo, allí el productor pondrá sus productos, no tendrá costo de comercialización porque el Estado rionegrino correrá con esos costos, es decir, nosotros lo que queremos es apoyar al productor para que llegue a la mayor cantidad de mercados; y por supuesto estamos desarrollando junto con Nación estrategias para mejorar la exportación.

Finalmente necesitamos una herramienta más, se las vamos a proponer la semana próxima como proyecto de ley que es Río Negro Invierte, una Agencia de Inversiones. Aquí ¿a qué apuntamos?, directamente al sector privado, queremos fomentar las inversiones en nuestro territorio, necesitamos una ventanilla única que sea un real acompañamiento al inversor; nos está pasando que un inversor que tiene toda las posibilidades, que tiene un proyecto muy concreto, muy real y muchas veces varios de ellos millonarios, tiene que recorrer despachos de las municipalidades y despachos de la Provincia que ni siquiera están en la misma ciudad, y entonces se hace sumamente engorroso lograr todas las aprobaciones que necesita para poder decidir si invierte o no en Río Negro. Esta herramienta será una ventanilla única que le pueda dar una respuesta al menor plazo posible al inversor, si es viable o no la inversión que pretende hacer, si reúne los requisitos ambientales o cualquier otro requisito que la provincia de Río Negro imponga, así que les vamos a enviar este proyecto de ley, ya estamos trabajando hoy a partir de una secretaría, pero creemos que tiene que ser una herramienta de más envergadura.

Tenemos todo tipo de beneficios impositivos para seguir fortaleciendo el sector, es decir, les mostramos las herramientas del Estado, hay beneficios impositivos que llegan hasta el orden del 30 por ciento de descuentos en los impuestos en las PyMES; hay sectores que están totalmente exceptuados como las actividades primarias y servicios relacionados; el sector Turístico tiene su paquete de beneficios también. En definitiva estamos abordando todas las actividades económicas, los que se radican en parques industriales tienen sus paquetes específicos. Hemos generado desde el año pasado y lo estamos empezando a implementar este año, un bono de devolución del 20 por ciento de la inversión que cualquier inversor venga a dejar a Río Negro; cualquier inversor hace una inversión, sea por ejemplo, filmar una película de Netflix, como tenemos la primera película, creo que es la primera del país que se va a filmar en territorio rionegrino, ese inversor va a tener la devolución del 20 por ciento de su inversión en impuestos que pueden ser aplicados en ese emprendimiento o en otro, pero que le permiten tener un incentivo real para venir a generar empleo y riqueza.

Así que estamos implementando, por favor ayúdennos a difundir esta herramienta porque no se conoce y a veces es un beneficio que determina si un emprendimiento viene o no a Río Negro.

Aquí estamos mencionando los parques industriales y el fomento para radicación de empresas de bases tecnológicas, creo que tenemos que mejorar ahí. Esa es un área de mejora para el Estado, acompañar mejor las empresas de bases tecnológicas porque estamos aplicando herramientas de otras industrias a esta actividad que tiene particularidades y creo que no hemos logrado todavía atender todas esas particularidades.

17/Verteramo

Las empresas de base tecnológica multiplican el valor agregado infinitamente, por lo tanto esa es una estrategia de desarrollo para la provincia. Lo tenemos todo, en la Cordillera tenemos el índice de científicos investigadores más alto del país por cantidad de habitantes, eso no lo tenemos desde ahora, no están trasplantados, vienen desde hace 60 años radicándose sistemáticamente con sus familias; por lo tanto allí hay un área de crecimiento que vinculado a la actividad productiva podemos tener desde Río Negro.

Y decía que el Estado es omnipresente, la omnipresencia del Estado la vamos a ver ahora cuando hablemos de Infraestructura y Servicios. No es la provincia que recibimos hace 8 años, la provincia que hoy tenemos definitivamente no es la misma provincia.

Muchas veces hablamos del Plan Castello, lo vamos a mencionar, por supuesto, es nuestro plan emblema, pero cuando hacemos un corte transversal sobre las obras públicas que estamos llevando adelante en toda la provincia nos damos cuenta que en realidad muchísimo más hay en obra en esta provincia. Y si decimos que no estamos demorados ni un día, ni un día, en ninguna obra por causa del Estado, puede haber alguna obra demorada porque hay un particular, una empresa que a lo mejor no está pudiendo llegar con todos los cumplimientos que debe, pero por causa del Estado no hay ni una sola obra en todo el territorio del Río Negro demorada ni un solo día (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Y esto no es poco, esto no es poco ¿qué quiere decir esto? que los recursos están, que estamos cumpliendo con todos los pagos como corresponde y que estamos cuidando el empleo genuino que la actividad de la construcción genera en el territorio rionegrino.

Ustedes piensen que estamos sumidos, y vuelvo a las primeras palabras, respecto del contexto internacional y nacional, estamos sumidos en una retracción muy profunda de la economía, tenemos un Gobierno nacional que está haciendo todos los esfuerzos posibles para poder salir de esa situación, pero que si no estuviéramos el Estado rionegrino generando empleo, cumpliendo con los trabajadores del Estado como cumplimos con los trabajadores del Estado, apoyando las empresas en crisis en todo momento (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) no estaríamos hoy en la situación en la que estamos, porque hay que valorar, hay que valorar lo que significa un Estado que atiende a cualquier empresa que está en crisis, atiende a cualquiera que tenga una situación crítica, no con el 100 por ciento de lo que la empresa ganaría, de ninguna manera, no llegamos, lo que produce el sector privado no lo produce el sector público ni lo reemplaza el sector público, pero estamos presentes y asistimos.

-Ante una interrupción desde la bandeja, dice la

**SRA. GOBERNADORA (Carreras)** – ...Yo los voy a atender, pero no en este momento.

Viviendas, IPPV. Viviendas en Ejecución: pusimos un mapita para que se vea rápidamente y no tener que describir las 1.198 viviendas que estamos construyendo en este momento con fondos nacionales y con fondos provinciales; y tenemos presentadas 1.817 viviendas ante Nación para un nuevo financiamiento. Estas viviendas están con proyecto ejecutivo terminado, habrá que ajustar los montos, por supuesto, y tienen terreno asignado a partir del trabajo con los municipios. Presentamos las carpetas, reflatamos el tema en todos los ministerios, ya en Nación ha quedado claro que la vivienda es prioridad para Río Negro, no sólo para el beneficiario de la vivienda, sino porque en materia de construcción es el mayor generador de empleo, más que el resto de la obra pública, la vivienda para los trabajadores de la UOCRA es fundamental, así que, además de las que estamos construyendo, que entiendo que prácticamente se entregarán todas este año, hemos planteado la necesidad de iniciar nuevas obras.

En todas las viviendas que ustedes ven aquí, hay grandes planes en las ciudades y hay acuerdos de cinco viviendas con algunos intendentes que por esfuerzo del propio intendente con recursos provinciales las van avanzando y van dando soluciones en los pueblos más pequeños; así que, estamos presentes prácticamente en todo el territorio provincial.

18/Otermin

En materia de Salud: Por supuesto estamos con obras, allí lo vemos resumido, el hospital de Catriel, en este momento está terminada la obra civil, lo que estamos haciendo -en un estado muy avanzado- es el proceso de licitación para todo el equipamiento, multimillonario, equipamiento que vamos a poner en el hospital de Catriel y estamos haciendo el proceso de selección de personal para poder completar y no sobrecargar, por supuesto, al personal existente, ese proceso está en plena marcha.

Retomamos ya en la gestión de Alberto Weretilneck la construcción del hospital de Las Grutas que se vio demorado por problemas de la empresa, hoy está en el orden del 30 por ciento de construcción ese hospital. Y el hospital de Bariloche, la misma empresa que demoró la construcción del hospital de Las Grutas tuvo otro grado de complejidad y otra envergadura, así que, corregimos, recuperamos la obra, dimos de baja la empresa, entendemos que con recursos propios de la Provincia estaremos retomando la obra del hospital de Bariloche -de la ampliación- en octubre de este año nuevamente vamos a retomar el hospital de Bariloche (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) muy sensible, muy sensible para los barilocheños, así que, con recursos propios con nuestra gente lo vamos a hacer porque es una deuda que tenemos.

Tenemos más obras de ejecución en materia de Salud en Viedma, General Roca, Cinco Saltos, Sierra Colorada, Chimpay, Chichinales y Mainqué, son obras menores que están atendiendo y completando la infraestructura de Salud.

Las obras escolares también, por eso yo decía hablamos del Plan Castello pero fíjense la cantidad de obras simultáneas que tiene en cada uno de estos sectores de la actividad.

Obras escolares: Mañana vamos a inaugurar el Jardín 129 en Bariloche, un jardín en Los Cohiues que no les puedo explicar la demanda que ha concitado y finalmente eso se está concretando. Como comprenderán debemos este resultado a la gestión de Alberto Weretilneck porque en dos meses no se hace un jardín, tampoco se hace en dos meses una escuela primaria como la 204 que vamos a inaugurar mañana en Catriel así que estamos muy contentos por ello.

Y si, para este año tenemos 300 millones de pesos destinados al mantenimiento de alrededor de 1.500 unidades educativas, esto ya está previsto, las licitaciones ya están hechas, así que esto es lo que destinaremos.

Y estamos hoy en plena obra en 41 escuelas o 41 edificios escolares; de los cuales 17 son edificios nuevos, 24 son ampliaciones y refacciones y el monto es alrededor de 900 millones de pesos que está en plena ejecución, son obras que ya están licitadas, que están en marcha, que la pueden encontrar en cada ciudad, en cada pueblo: como el CET 28, de Bariloche; como el CET 32, de San Antonio Oeste; como la Escuela Secundaria Rural Virtual, de Río chico; Escuela secundaria 129, Balsa Las Perlas; Escuela Laboral 4, Cipolletti; Jardín de Infantes 112, General Roca; Jardín de Infantes 102, Cervantes; Jardín de Infantes 127, Fernández Oro; Jardín de Infantes 115, Bariloche, Jardín de Infantes 43, Catriel; Escuela Secundaria 153, Choele Choel; CET 29, Luis Beltran; Jardín de Infantes 29, Cinco Saltos; 4

jardines de infantes a crear en Jacobacci, Maquinchao, Cipolletti, Allen (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Vayan mis felicitaciones a todo el equipo, porque es Educación, es el Ministerio de Obras y servicios Públicos trabajando juntos para dar este nivel de respuesta.

19/Valla

Tenemos más obras, allí en la diapositiva lo estamos mencionando, en Viedma, General Roca, Cinco Saltos, etcétera. Cómo verán en todos los rincones de la provincia, con obras en todos los ministerios para mejorar la infraestructura.

Finalmente, el Plan Castello, el más conocido de todos que fue el resultado del consenso en esta Legislatura y que hablamos mucho del Plan Castello porque golpeó la inacción histórica de esta provincia en materia de infraestructura, de saneamiento, de aguas, porque son los temas más sensibles que tenemos en el mundo. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Pocos lugares en el mundo van alcanzar los niveles de saneamiento que va a alcanzar la Provincia de Río Negro con el Plan Castello y es nuestro gran orgullo y es el orgullo de una gestión que le va a dar continuidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

A nosotros, a ustedes como legisladores y legisladoras, ministros y ministras, secretarios y secretarías de Estado, Ale, a nosotros como los responsables de la conducción de este Estado rionegrino, nos va a tocar inaugurar las obras del Plan Castello. Pero son obras que llevaron muchos años, su definición, la construcción de los proyectos ejecutivos, las licitaciones, conseguir el dinero en un mercado volátil como fue y como es hoy el mercado de financiamiento internacional y se consiguió a la mejor tasa posible. Los que hoy están y los que formaron parte del equipo que logró el financiamiento para el Plan Castello y cada uno de los proyectos, realmente están todos invitados, cada vez, a acompañarnos en estas inauguraciones que vamos a ir teniendo en los próximos años.

Entiendo que muchas de estas obras serán terminadas este año y otras el año próximo, así que vamos a tener soluciones. Mejorar el agua del río, mejora la fruticultura, mejora las condiciones de competitividad de nuestros productos y mejora el acceso al mercado internacional. Una cosa trae la otra.

Todas las obras del Plan Castello están orientadas a la producción, porque queremos crecer, queremos desarrollarnos y queremos ser una provincia cada vez más grande.

Por fuera de lo que son las obras del Plan Castello, por fuera de lo que es Educación, por fuera de lo que es Salud, por fuera de lo que es Vivienda, tenemos 38 obras más en pleno desarrollo con 1.244 millones de pesos destinados a esas obras, son una multiplicidad de obras. El *mapita* vuelve a mostrar la distribución de las obras en todo el Territorio provincial; y señala allí algunos aspectos, por ejemplo, la obra vial a iniciar con un monto de 66 millones, no queríamos detallar demasiado porque son una gran variedad de obras pero todas éstas están volcando recursos a nuestros pueblos, a nuestros parajes y están dando trabajo a muchísimas familias. 1.244 millones destinados a estas obras que están por fuera de los ministerios que he mencionado.

Lo nuevo, estamos mirando que tenemos a fines del año 2021, vamos a ser sede de los Juegos de Araucanía, son juegos deportivos que se desarrollan en el Sur de Chile y en la Patagonia Argentina. Cada 12 ó 13 años, ahora, porque se incorporó una nueva región, le toca a Río Negro. Por lo tanto Río Negro quiere prepararse para brindar lo mejor, cada 12 años tenemos la oportunidad de recibir las delegaciones de toda Patagonia Chilena y Argentina, queremos brindar lo mejor.

Por eso, está en pleno desarrollo el listado de obras del Plan de Infraestructura Deportiva, por eso no ponemos el detalle aquí, pero vamos a invertir en infraestructura pública y en infraestructura de los clubes con vistas a los Juegos de la Araucanía, con este criterio, porque vamos a utilizar, por supuesto, las canchas que tienen los clubes, las instalaciones de los clubes, esto nos va a permitir que al final de los estos juegos los clubes van a tener una mejor infraestructura y también vamos a invertir en infraestructura pública complementaria.

20/Rojas

Lo hacemos como plan para no superponer lo que un club ya ofrece y no competir con los recursos del Estado con lo que el club está ofreciendo, sino complementarlo. Así que el rol de los municipios en esto va a ser muy importante que nos ayuden a detectar correctamente.

Queremos estar de nuevo en todo el territorio, queremos distribuir las actividades en todo el territorio, pero allí tenemos una sensibilidad que es la cantidad de alojamiento porque las delegaciones son muy grandes, así que sepan que parte de las decisiones tienen que ver con la disponibilidad de alojamiento.

Como proyectos nuevos, estamos en ejecución de un gimnasio fantástico para el Centro Regional Universitario de Bariloche, hecho enteramente con recursos de los rionegrinos y rionegrinas, es una obra que ya lleva cerca de dos años de ejecución y que la vamos a inaugurar espero este año -yo lo miro a Carlos porque él me va diciendo si sí o si no- con 62 millones de pesos; en Los Menucos estamos invirtiendo en el Natatorio Municipal con más de 32 millones de pesos; en Viedma vamos a hacer -y este es un compromiso que queríamos anunciar con el intendente- la Pista de Atletismo en la ciudad de Viedma, tantos años que la ciudad lo ha demandado, finalmente de cara al 2021, con recursos propios de la Provincia (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) y seguramente con la enorme militancia y compromiso de los viedmenses van a tener su Pista de Atletismo.

Muchas obritas más, por ejemplo, en algún club tendremos que intervenir en los baños, en otro el mejoramiento de la cancha, en otro las gradas, en otro el cerco perimetral, en otro el césped, etcétera. Vamos a hacerlo en toda la provincia.

En materia Electricidad quisimos poner el foco en la mirada social, hemos hecho inversiones en el Plan de Infraestructura, tanto desde el Plan Castello como desde otras formas de financiamiento se ha estado desarrollando una infraestructura en materia eléctrica. No es suficiente, tenemos localidades que todavía tienen problemas de generación, ya sea porque generan de manera aislada o porque no estamos llegando adecuadamente.

La Segunda Línea de Interconexión con Bariloche, Alipiba, llamada así porque viene de Alicurá, pasa por Pilcaniyeu y llega a Bariloche, no ha encontrado financiamiento aún, lo estamos planteando a nivel nacional, es de tal envergadura que muy difícilmente podamos afrontarla con fondos provinciales. Hay un inicial visto bueno por parte de la nación, esta obra va a beneficiar no sólo a Río Negro, sino también a Neuquén.

Allí mencionamos Fondo Compensador Tarifario y el Programa Río Negro Ilumina de generación aislada en los parajes que ustedes saben que ha sido un programa emblemático de la gestión de Alberto Weretilneck, porque ha puesto luz muchísimas horas al día en lugares que habían estado durante toda su historia a oscuras.

Así también hemos llegado con el gas a tantos hogares que estuvieron toda la vida a oscuras y sin gas. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) Por eso lo mencionamos, esto no es nuevo, esto es cotidiano, pero lo que queremos decirle a los rionegrinos y a las rionegrinas es que se queden tranquilos que esto va a continuar. Aquí es donde la garantía de continuidad los deja tranquilos, porque el gas que llega a los hogares con los garrafones es un gas subsidiado, es un gas que el beneficiario no paga como no paga la electricidad generada en los parajes ¿Por qué es esto? Porque queremos compensar el desafío que significa vivir en los lugares más alejados en nuestra provincia (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Realmente le reconocemos a los pobladores y a las pobladoras su compromiso, su desarrollo, el esfuerzo que hacen y lo hacemos mejorando la calidad de vida.

Vamos a ir hacia garrafas de 15 kilos para el Plan Calor, esto es un avance, la garrafa de 10 kilos implicaba muchas idas y vueltas para su recarga, un costo de logística también muy grande con los camiones, vamos a ir hacia las garrafas de 15 kilos y pretendemos llegar este año a 8 mil familias con el Plan Calor Gas.

21/Cerutti

Programas que continúan y acá mostramos lo que invierte Río Negro subsidiando estos servicios, entre gas y electricidad estamos en el orden de los 400 millones de pesos para que rionegrinos y rionegrinas, o que viven en sectores aislados o de bajos recursos vivan mejor. (Aplausos) Realmente es una política pública que deberíamos a sumar lo de los 8 años, debería sumar lo de los 8 años porque ha sido una fuerte inversión y en transporte público en un cuatrimestre, en los primeros cuatro meses, el Estado rionegrino aportará 62 millones de pesos para el transporte urbano de pasajeros de las cuatro principales ciudades... (Aplausos)... acompañando el subsidio nacional que supera los 100 millones de pesos para este mismo rubro, estamos muy atentos a cómo sigue la política de subsidio de transporte de Nación porque por supuesto estaremos allí para acompañar.

Estamos ya casi cerrando, nos quedan 3 ejes que queremos destacar. El trabajo y los trabajadores, ha estado mencionado prácticamente en todo lo que hemos hablado, porque si hablamos de mejorar la infraestructura hospitalaria, estamos hablando del trabajo y los trabajadores, si generamos empleo con obra pública estamos hablando de los trabajadores de la Uocra, etcétera. El Estado rionegrino es el actor de mayor impacto económico en la Provincia de Río Negro, es el mayor empleador, nadie tiene tantos empleados como tiene el Estado rionegrino, a lo que se suman los municipios, entonces vemos al empleo público cómo impacta en toda la Provincia y además con todas las estrategias de fomento a la actividad privada también estamos impactando en el sector privado, ya sea subsidiándolo, ya sea exceptuando de tasas e impuestos, ya sea acompañando con algún aporte, así que podemos decir que nadie como el Estado rionegrino, no el gobierno de Río Negro, no el equipo de funcionarios, sino el Estado de Río Negro presente, genera y cuida el empleo en nuestra Provincia. Por eso la Secretaría de Estado de Trabajo ha estado muy activa, muy, muy activa en los últimos años, porque la crisis se ha ido profundizando y en los últimos meses porque realmente han sido tiempos duros para muchas pymes que no han encontrado todavía la sustentabilidad, la sostenibilidad necesaria. Así que la mediación, allí enumeramos algunas de las mesas permanentes que tenemos de trabajo en este momento para mediar entre los empleadores y los trabajadores y esto en muchas ocasiones ha implicado también volcar recursos del Estado Provincial, con alimentos, con subsidios, con acompañamiento, con ayuda de inicio escolar, sobre el trabajo en el sector privado, porque evidentemente la crisis está golpeando y no queremos que se caigan las pymes, queremos que las pymes logren sobrellevar esta situación y empiecen a crecer.

Tenemos distintos programas para apoyar el empleo, el Emprender es un programa con capacitaciones y después fondo de asistencia a desocupados, hay muchas personas que no encuentran empleo, nos piden empleo, lo que más nos piden es empleo a todos y todas, seguramente a ustedes les pasa lo mismo, no llegamos a satisfacer esa demanda, acompañamos con un paliativo que es el apoyo a más de 1.500 familias con un fondo de asistencia a desocupados y después la capacitación, las escuelas técnicas, el crecimiento en esta área permite mejorar el perfil de los trabajadores para que vayan consiguiendo empleo.

22/Brandi

Como ustedes ven estamos poniendo allí todos los ministerios que van compartiendo alguna tarea en relación con este tema y es totalmente transversal a todo el equipo de trabajo.

Empleo Público. Podemos decir que hemos logrado con la buena predisposición de los trabajadores del Estado y sus gremios, ¿por qué?, porque han sido duros y han sido exigentes y no ha sido fácil, por eso hasta el viernes, ustedes saben que hemos estado pendientes de las negociaciones salariales con los trabajadores del Estado, no ha sido fácil pero sí hemos encontrado diálogo, reitero, diálogo de horas y horas, idas, vueltas, cuarto intermedio, nos volvíamos a sentar para lograr en un esquema de crecimiento del gasto para todos y todas, de decrecimiento de ingresos para el Estado rionegrino, una ecuación que permita reconocer el esfuerzo que el trabajador hace, lograr que caiga lo menos posible y si se puede nada, como creo que hemos logrado el ingreso respecto de la inflación o el costo de vida y, además, retocar todos aquellos aspectos que había que reconocer, ayuda escolar, asignaciones familiares, indumentaria, todo lo que hace a la calidad del trabajo del trabajador. En el caso de la ayuda escolar, hemos subido un 50 por ciento el aporte que hace el Estado porque sabemos que el inicio de clases es un desafío para toda las familias, así que muy agradecida... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)... por la escucha, por la comprensión, por la disposición, para que no nos pase lo que pasa a veces a nuestro alrededor en provincias vecinas que no podemos desde el Estado brindar los servicios que los rionegrinos y rionegrinas se merecen, porque, en definitiva, son los destinatarios de nuestras políticas y que empieza a entrar el Estado en una situación de inviabilidad y de detención absoluta, si esto no ocurre en Río Negro es porque el gobierno escucha y porque los trabajadores escuchan, plantean y dialogan de una manera realmente muy loable, así que, yo, más allá de lo difícil que ha sido el diálogo, agotador, difícil y agotador, pero creo que ha sido fructífero, cada tres meses nos vamos a sentar y vamos a revisar cómo estamos en materia salarial, cada tres meses vamos a ver... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) ... cuál es la situación, porque no queremos que nadie se quede atrás, porque queremos que el crecimiento sea con todos y todas adentro, nadie fuera del crecimiento y del desarrollo de la Provincia de Río Negro, todos formando parte del mejoramiento de la calidad de vida, los trabajadores del Estado, los rionegrinos y las rionegrinas. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Vamos a trabajar en innovación en la gestión pública, esto va a mejorar también la calidad de trabajo de los trabajadores, vamos a poner tecnología, vamos a facilitar el trabajo, lo dejo a esto para desarrollarlo en otra oportunidad.

Quiero sí hablar del IPROSS. El IPROSS en la mejor obra social que existe en Río Negro, pública o privada, es la mejor obra social, ¿por qué en la mejor obra social?, porque todo lo cubre, es la única obra social que todo lo cubre, por eso tenemos una migración notable, ya vamos a difundir en los próximos días los números, una notable migración de las prepagas, ¡de las más caras, eh!, las mejores prepagas están migrando hacia IPROSS, pero tenemos problemas con IPROSS, tenemos problemas porque no es amigable, no es amena, no es fácil, es engorroso lograr las prestaciones de IPROSS, a veces nos hacen ir muchas veces a las oficinas, a veces nos tenemos que enojar, a veces tenemos que recurrir a algún conocido, bueno, esto está pasando en IPROSS también, entonces decimos, cubrimos todo, sí, porque está IPROSS, están los trabajadores y trabajadoras del Estado respaldando IPROSS, está el Estado Rionegrino cubriendo el déficit que la obra social tiene, y tiene déficit porque el crecimiento de los insumos, el crecimiento del costo de la salud ha sido descomunal, ha sido muy por encima del costo de la inflación y no así el aporte que los trabajadores hacemos al IPROSS.

23/Millaguan

No hemos hecho crecer en el mismo ritmo el aporte, entonces, claro se genera un déficit, pero estamos trabajando en eso, estamos trabajando para hacer más eficiente, por supuesto la gestión y por eso recurrimos a nuestras empresas de tecnología INVAP y ALTEC. Se ha desarrollado un sistema, se ha adoptado un sistema existente ya desarrollado anteriormente por INVAP para administración de organismo de salud, ya estamos en condiciones de firmar el acuerdo y la compra del sistema de administración del IPROSS. Nos hemos tomado estos dos o tres meses para poder ajustar adecuadamente el sistema, esperamos que prontamente podamos acceder en forma digital a las órdenes, que tengamos nuestra historia clínica digital a través del IPROSS, que tengamos por supuesto la facilidad de pedir una prótesis y que la prótesis esté en muchísimo, infinitamente, menor tiempo que lo que hoy nos ocurre. Entonces hay que ser más eficiente sí, pero tenemos que reconocer que la obra social, con el sentido social que los trabajadores a largo de la historia de Río Negro le han dado al IPROSS, sigue vigente, así que estamos contentos por eso.

Innovación y Tecnología. Ustedes saben que desde el momento que asumimos fue una de nuestras banderas, nosotros decimos no tenemos que discutir el pasado, podemos discutir el futuro y lo vamos a hacer con una mirada de futuro real porque la tecnología es ineludible a la hora de discutir el futuro; por eso ustedes, gracias por eso, nos dieron una herramienta legislativa que es Río Negro Innova que tiene dos grandes áreas de trabajo hacia dentro del Estado algunos de los avances en materia tecnológica que hemos ido mencionando y vínculo con la producción, en el Estado mencionamos IPROSS, también tenemos ALTEC e INVAP como herramientas que están nucleadas y coordinadas por el accionar de Innova y tenemos Frontec como una empresa tecnología aparte. Estamos transformando el sistema de administración, y estamos siguiendo un poco los pasos que ya dio el Poder Judicial, porque creo fueron punta en materia de transformación tecnológica en Río Negro; ha sido eficiente, se notan los resultados de la tecnificación de la Justicia, creo que están logrando dar mayor y más rápida respuesta junto con otras herramientas legislativas, queremos que todo el Estado vaya en ese camino, así que estamos trabajando.



Vínculo con la Producción. Ahí volvemos a Frontec otra vez, mirando la humedad de los suelos para poder facilitar esta herramienta en forma gratuita a todos los productores, es decir, son herramientas cuyo costo de desarrollo afronta el Estado, nosotros se las compramos a INVAP y la brindamos en forma gratuita para que desde su celular el productor pueda saber cuánta humedad tiene su suelo en cada parte de la chacra, porque como sabemos no todo es parejo en ese sentido, así que va a tener acceso a herramientas de clima, meteorológicas, para poder anticiparse una serie de herramientas que genera INVAP a partir de Frontec. INVAP tiene hoy el 60 por ciento de sus proyectos internacionales y el 40 por ciento nacionales, esto ha sido producto de un decrecimiento en los últimos cuatro años de los negocios que contrataba el Estado Nacional con INVAP; qué quiere decir esto, que el desarrollo, la tecnología no es aséptica, no es ingenua y sí tiene lineamientos políticos, visión política y color político. Es decir o se apuesta por la soberanía tecnológica o no y por eso se nota que decrecen los proyectos nacionales de INVAP, porque no hubo inversión, porque no se pagó, no se avanzó y parte de la tarea que estamos llevando adelante hoy en los Ministerios nacionales es poner sobre la mesa la cantidad de carpetas paradas que INVAP tiene para desarrollar la tecnología con soberanía del conocimiento nacional.

24/Verteramo

Esto está siendo muy bien recibido, pudimos asistir a la partida del SAOCOM hacia Estados Unidos, es la señal de que hay gente que piensa más allá de la crisis, yo lo decía, a ver, en pleno contexto de crisis cuando está cayendo la Bolsa de Tokio, la Bolsa de Nueva York, hay gente que hace satélites y que los sigue haciendo a lo largo de 4 años seguidos, 4 años donde la crisis se profundizó y el satélite no se paró. Esto nos habla de que hay oportunidad para el país y hay oportunidad para Río Negro en materia de desarrollo tecnológico, así que vamos a acompañar a INVAP en todas sus gestiones para que vuelva a ser 50 por ciento proyectos nacionales y 50 por ciento proyectos internacionales como era en otros tiempos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Y llegó el momento, para cerrar, de la Gestión con Perspectiva de Género, un tema que está muy, muy vigente en Río Negro por cuestiones obvias, porque es la primera vez en la historia de Río Negro que una mujer abre las sesiones legislativas de la Provincia, como digo siempre, resultado de miles de mujeres que lucharon en esta Provincia, en el país y en el mundo para cambiar las condiciones... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) ... en que las mujeres podemos insertarnos en la vida de una sociedad. Si una mujer hoy puede abrir las sesiones es que hemos avanzado mucho, si sólo somos dos mujeres gobernadoras de las provincias es que falta mucho por recorrer ¿no es cierto? porque a veces creemos que hemos avanzado y a veces lo ponemos blanco sobre negro y nos damos cuenta que hay un recorrido, aquí el recorrido que proponemos es transversal, ese es un recorrido inclusivo, de hombres, de mujeres, de todos los géneros, estamos mirando las masculinidades, nosotros decimos nuevas masculinidades, las que somos más antiguas, los más jóvenes dicen no son nuevas, son masculinidades, son formas de relacionarse los unos con los otros y vamos a proponer algunas estrategias. Por ejemplo, las políticas transversales, mencionaba de perspectiva de género y queremos ir por todos los Ministerios trabajando con esto, vamos a proponer capacitaciones, vamos a planificar el Estado, a veces nos preguntamos las mujeres cuando charlamos, decimos: por qué abra la misma cantidad de baños en una terminal para varones que para mujeres si nosotras demoramos más, tenemos una cola de media cuadra cuando el baño de varones va rápido, ¿por qué, entonces, hacemos la misma cantidad? no se entiende, porque hay una mirada sesgada, una mirada masculina sobre las necesidades que tiene una terminal, la terminal tiene necesidades para varones, para mujeres y muchas más necesidades que vamos a empezar a discutir en materia de géneros, por ejemplo, en este tema. Entonces, cuando creemos que no hay discriminación tenemos que reflexionar un poquito y capaz encontramos algunas cosas para cambiar.

Hemos jerarquizado la Secretaría de Igualdad de Géneros en reconocimiento de lo mucho que se ha hecho, pensemos que no había en el Consejo de la Mujer hace 8 años la presencia territorial que hoy tenemos, los equipos técnicos que hoy tenemos en todo el territorio de la Provincia, en las ciudades interactuamos con los municipios, interactuamos con la Justicia pero siempre hay algo más para hacer.

25/Otermin

Jerarquizamos, incorporamos masculinidades, incorporamos capacitación, por supuesto, área de diversidad, Ley Micaela, hoy es una herramienta muy buena para que todos y todas reflexionemos sobre la igualdad. El Ministerio de Seguridad y Justicia hace un trabajo extraordinario, por eso, cuando analizamos el presupuesto para combatir la violencia de géneros, por favor, miremos todo el presupuesto transversal que tiene la Provincia de Río Negro dedicado a este tema.

La Justicia tiene un área específica, abordajes generalmente de situaciones de violencia, una fuerte inversión en botón antipánico, hoy 235 mujeres tienen botón antipánico, están monitoreadas, 7 en un sistema nuevo que es un sistema dual. El botón antipánico no sólo es el costo de la tecnología sino todo el dispositivo que se dispara cuando la mujer aprieta el botón. Estamos pensando en otras alternativas, que no nos obliguen a las mujeres a llevar un dispositivo, esta por ahora es una herramienta que nos ha dado resultado y salva vidas, salva vidas cada vez que una mujer dispara salva vidas, va el Ministerio de Seguridad a abordar la situación junto con la Justicia y va el Ministerio de Desarrollo Humano también a aportar lo suyo. Así que, estamos con el área de infancia trabajando, es decir, todas las áreas de protección juntas.

Vamos a trabajar todos los poderes del Estado con la Ley Micaela, vamos a invitar también a los municipios a trabajar, nosotros tenemos -todo nuestro equipo- una primera capacitación los primeros días

de este mes con la doctora Diana Maffía, esperamos poder ir compartiendo esta herramienta con los demás poderes del Estado, cada uno tiene sus estrategias y también con los municipios, así que, esperamos aprender mucho, reflexionar mucho e ir caminando hacia una sociedad mejor. Acá está expresado, en este *dibujito*, el abordaje integral que hacemos desde todos los Ministerios de la Provincia.

Realmente, quiero agradecerles la atenta escucha, la respetuosa escucha, veo que hay quienes quieren mencionar o interactuar conmigo, lo vamos a hacer ahora cuando termine el discurso, los espero en alguna sala allí que nos presté acá el señor Vicegobernador. Quiero decirles que en mi ardua recorrida por los rincones de esta hermosa Provincia me siento orgullosa de lo que los rionegrinos y rionegrinas hemos podido construir.

Y voy a cerrar con una de las tantas anécdotas más conmovedoras que tengo en el recorrido, cuando estuve en Naupahuen y visite a una abuela de 99 años, ya debe tener 100, ya debe haber cumplido los 100, muy lúcida, estaba muy bien la señora, no me acuerdo quiénes me acompañaron en ese recorrido, y la señora dice: *Viví 98 años sin luz y sin gas, y hace dos años -o 97 años sin luz y sin gas- y hace dos años que tengo luz y gas.* Creo que eso es el resultado de un Estado ordenado, de un Estado con sus problemas pero de un Estado absolutamente presente. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

26/Valla

**SR. PRESIDENTE (Palmieri)** – Habiendo finalizado el mensaje de la señora Gobernadora y ojalá que todos podamos tener una copia de las diapositivas -Arabela te encargo una- porque refleja a la perfección el programa de gobierno.

Habiendo finalizado el mensaje, se da por finalizada la sesión, muchísimas gracias por la presencia y gracias Gobernadora por su mensaje.

Eran las 10 y 50 horas.

**Viviana J. Díaz**  
**Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos**  
Legislatura Provincia de Río Negro

**Doc. Ezequiel Cortés**  
**Secretario Legislativo**  
Legislatura Provincia de Río Negro

**Cdr. Alejandro Palmieri**  
**Presidente**  
Legislatura Provincia de Río Negro

**INSERCIÓN**

**AUTORIDADES DE LA CÁMARA**

<b>Presidente</b>	Cdor. Alejandro <b>Palmieri</b>
<b>Vicepresidente 1º</b>	Daniel Horacio <b>Sanguinetti</b>
<b>Vicepresidente 2º</b>	Humberto Alejandro <b>Marinao</b>
<b>Secretario Legislativo</b>	Dr. Ezequiel <b>Cortés</b>
<b>Secretario Administrativo</b>	Lic. Emmanuel <b>Tobares</b>

**AUTORIDADES DE BLOQUES LEGISLATIVOS**

• **BLOQUE JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO:**

Presidente: Dr. Facundo **López**  
Vicepresidente 1º: Roxana Celia **Fernández**  
Vicepresidente 2º: Juan Elbi **Cides**  
Secretario Parlamentario: Dr. Sergio **Ceci**  
Secretaria Administrativa: Laura Mariana **Azanza**

• **BLOQUE FRENTE DE TODOS**

Presidente: María Eugenia **Martini**  
Vicepresidente 1º: José Luis **Berros**  
Vicepresidente 2º: Juan Facundo **Montecino Odarda**  
Secretaria Legislativa: Verónica **Lastra**  
Secretario Administrativo: Elvin **Williams**

• **BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO**

Presidente: Juan **Martín**  
Secretario: Cristian Hernán **Perafán**

## COMISIONES PERMANENTES

<b>Cultura, Educación y Comunicación Social</b>	
Mónica Esther <b>Silva</b>	JSRN
Norberto Gerardo <b>Blanes</b>	JSRN
Silvia Beatriz <b>Morales</b>	JSRN
Juan Pablo <b>Muena</b>	JSRN
Fabio Rubén <b>Sosa</b>	JSRN
María Elena <b>Vogel</b>	JSRN
Roxana Celia <b>Fernández</b>	JSRN
Daniela <b>Salzotto</b>	FDT
Daniel <b>Belloso</b>	FDT
María Alejandra <b>Más</b>	FDT
Facundo <b>Montecino Odarda</b>	FDT

<b>Asuntos Sociales</b>	
Graciela Mirian <b>Valdebenito</b>	JSRN
Marcelo Fabián <b>Szczygol</b>	JSRN
Nélida Norma <b>Torres</b>	JSRN
Graciela Noemí <b>Vivanco</b>	JSRN
Nancy Elisabet <b>Andaloro</b>	JSRN
María Lilita <b>Gemignani</b>	JSRN
Helena María <b>Herrero</b>	JSRN
Humberto Alejandro <b>Marinao</b>	FDT
Daniel <b>Belloso</b>	FDT
Daniela <b>Salzotto</b>	FDT
Pablo <b>Barreno</b>	FDT

<b>Planificación, Asuntos Económicos y Turismo</b>	
Sebastián <b>Caldiero</b>	JSRN
Adriana Laura <b>Del Agua</b>	JSRN
Carlos Alberto <b>Johnston</b>	JSRN
Darío <b>Ibañez Huayquián</b>	JSRN
Daniel Horacio <b>Sanguinetti</b>	JSRN
José María <b>Apud</b>	JSRN
José Francisco <b>Rivas</b>	JSRN
María Inés <b>Grandoso</b>	FDT
Nicolás <b>Rochás</b>	FDT
Ramón <b>Chiocconi</b>	FDT
Alejandra <b>Más</b>	FDT

<b>Asuntos Constitucionales y Leg. General</b>	
Lucas Romeo <b>Pica</b>	JSRN
Soraya <b>Yauhar</b>	JSRN
Julia Elena <b>Fernández</b>	JSRN
Facundo <b>López</b>	JSRN
Claudia Elizabeth <b>Contreras</b>	JSRN
Juan Elbi <b>Cides</b>	JSRN
Daniel Horacio <b>Sanguinetti</b>	JSRN
Marcelo <b>Mango</b>	FDT
Alejandro <b>Ramos Mejía</b>	FDT
María Eugenia <b>Martini</b>	FDT
José Luis <b>Berros</b>	FDT

<b>Presupuesto y Hacienda</b>	
Marcela Alejandra <b>Ávila</b>	JSRN
José María <b>Apud</b>	JSRN
Juan Carlos <b>Johnston</b>	JSRN
Marcelo Fabián <b>Szczygol</b>	JSRN
Roxana Celia <b>Fernández</b>	JSRN
Silvia Beatriz <b>Morales</b>	JSRN
Luis <b>Noale</b>	FDT
Luis <b>Albrieu</b>	FDT
Gabriela <b>Abraham</b>	FDT
Ignacio <b>Casamiquella</b>	FDT
Juan <b>Martín</b>	JPC

## CONSEJOS

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<b>Vocales</b>	Facundo Manuel <b>López</b>	JSRN
	Lucas Romeo <b>Pica</b>	JSRN
	Nicolás <b>Rochás</b>	FDT
<b>Suplentes</b>	Daniel Horacio <b>Sanguinetti</b>	JSRN
	Norberto Gerardo <b>Blanes</b>	JSRN
	Alejandro Ramos <b>Mejía</b>	FDT

## CONSEJO PARA DESIGNAR MIEMBROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

<b>Vocales</b>	Facundo Manuel <b>López</b>	JSRN	<b>Suplentes</b>	Graciela <b>Valdebenito</b>	JSRN
	Silvia Beatriz <b>Morales</b>	JSRN		Marcelo <b>Szczygol</b>	JSRN
	Soraya <b>Yauhar</b>	JSRN		María Helena <b>Herrero</b>	JSRN
	Claudia <b>Contreras</b>	JSRN		Carlos Alberto <b>Johnston</b>	JSRN
	Sebastián <b>Caldiero</b>	JSRN		Lucas Romeo <b>Pica</b>	JSRN
	Norberto Gerardo <b>Blanes</b>	JSRN		José Francisco <b>Rivas</b>	JSRN
	Daniel Horacio <b>Sanguinetti</b>	JSRN		Julia Elena <b>Fernández</b>	JSRN
	Juan Elbi <b>Cides</b>	JSRN		Graciela Noemí <b>Vivanco</b>	JSRN
	Pablo <b>Barreno</b>	FDT		María Inés <b>Grandoso</b>	FDT
	Héctor Marcelo <b>Mango</b>	FDT		Ignacio <b>Casamiquella</b>	FDT
	Alejandro Humberto <b>Marinao</b>	FDT		José Luis <b>Berros</b>	FDT
	María Alejandra <b>Más</b>	FDT		Daniel <b>Belloso</b>	FDT

## JUICIO POLÍTICO

## • SALAS JUZGADORA Y ACUSADORA

Sala Acusadora		
<b>Vocal</b>	<b>López</b> Facundo Manuel	JSRN
	<b>Pica</b> Lucas Romeo	JSRN
	<b>Fernández</b> Roxana Celia	JSRN
	<b>Johnston</b> Carlos Alberto	JSRN
	<b>Yauhar</b> Soraya	JSRN
	<b>Szczygol</b> Marcelo Fabián	JSRN
	<b>Morales</b> Silvia Beatriz	JSRN
	<b>Silva</b> Mónica Esther	JSRN
	<b>Contreras</b> Claudia	JSRN
	<b>Sanguinetti</b> Daniel Horacio	JSRN
	<b>Cides</b> Juan Elbi	JSRN
	<b>Valdebenito</b> Graciela	JSRN
	<b>Muena</b> Juan Pablo	JSRN
	<b>Apud</b> José María	JSRN
	<b>Rivas</b> José Francisco	JSRN
	<b>Grandoso</b> María Inés	FDT
	<b>Mango</b> Marcelo	FDT
	<b>Rochás</b> Nicolás	FDT

Sala Juzgadora		
Presidente: Presidente del STJ		
<b>Vocal</b>	<b>Vivanco</b> Graciela Noemi	JSRN
	<b>Andaloro</b> Nancy Elisabet	JSRN
	<b>Torres</b> Nélica Norma	JSRN
	<b>Sosa</b> Fabio Rubén	JSRN
	<b>Ávila</b> Marcela Alejandra	JSRN
	<b>Vogel</b> María Elena	JSRN
	<b>Ibañez Huayquian</b> Darío	JSRN
	<b>Caldiero</b> Sebastián	JSRN
	<b>Del Agua</b> Adriana Laura	JSRN
	<b>Blanes</b> Norberto Gerardo	JSRN
	<b>Herrero</b> Helena María	JSRN
	<b>Gemignani</b> María Liliana	JSRN
	<b>Fernández</b> Julia Elena	JSRN
	<b>Martín</b> Juan	JPeC
	<b>Marinao</b> Alejandro	FDT
	<b>Casamiquella</b> Ignacio	FDT
	<b>Más</b> Alejandra	FDT
	<b>Ramos Mejía</b> Alejandro	FDT

	<b>Barreno</b> Pablo	FDT		<b>Berros</b> José Luis	FDT
	<b>Montecino</b> Facundo	FDT		<b>Salzotto</b> Daniela	FDT
	<b>Chiocconi</b> Ramón	FDT		<b>Albrieu</b> Luis	FDT
	<b>Abraham</b> Gabriela	FDT		<b>Martini</b> María Eugenia	FDT
	<b>Noale</b> Luis	FDT		<b>Belloso</b> Daniel	FDT

**COMISIÓN ACUSADORA**

<b>Titulares</b>	Facundo Manuel <b>López</b>	JSRN
	Lucas Romeo <b>Pica</b>	JSRN
	Roxana Celia <b>Fernández</b>	JSRN
	Pablo <b>Barreno</b>	FDT
	Daniel <b>Belloso</b>	FDT
<b>Suplentes</b>	Silvia Beatriz <b>Morales</b>	JSRN
	Mónica Esther <b>Silva</b>	JSRN
	Claudia <b>Contreras</b>	JSRN
	Luis Ángel <b>Noale</b>	FDT
	Nicolás <b>Rochás</b>	FDT

**COMISIONES ESPECIALES**

- **Especial Control Externo de la Gestión Administrativa del Tribunal de Cuentas** (Ley K N°2747)

<b>Especial Control Externo de la Gestión Administrativa del Tribunal de Cuentas</b>		
	Marcela Alejandra <b>Ávila</b>	JSRN
	Helena María <b>Herrero</b>	JSRN
	Daniel Horacio <b>Sanguinetti</b>	JSRN
	Juan Elbi <b>Cides</b>	JSRN
	Marcelo Fabián <b>Szczygol</b>	JSRN
	Gabriela Fernanda <b>Abraham</b>	FDT
	José Luis <b>Berros</b>	FDT

<b>Comisión Interpoderes e Interestadual proyecto "Tren del Valle"</b>		
Titular	Sebastián <b>Caldiero</b>	JSRN
Titular	Marcelo <b>Mango</b>	FDT
Titular	Juan <b>Martín</b>	JPEC
Suplente	Facundo <b>Montecino Odarda</b>	FDT

- Evaluación y Seguimiento del Convenio ratificado por Ley 4750. (Ley N° 4779).

Evaluación y Seguimiento del Convenio ratificado por Ley 4750		
	José Francisco <b>Rivas</b>	JSRN
	Fabio Rubén <b>Sosa</b>	JSRN
	Nancy Elisabet <b>Andaloro</b>	JSRN
	Lucas Romeo <b>Pica</b>	JSRN
	Gabriela <b>Abraham</b>	FDT
	Daniel <b>Belloso</b>	FDT

- Comisión de Transparencia del Negocio Frutícola (Ley E N° 3611).

Comisión de Transparencia del Negocio Frutícola		
Vocales	José María <b>APUD</b>	JSRN
	Ignacio <b>CASAMIQUELA</b>	FDT
Suplentes	José Francisco <b>RIVAS</b>	JSRN
	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT

- Mesa de Contractualización Frutícola (Ley N° 3993)

Mesa de Contractualización Frutícola		
Vocales	Juan Elbi <b>CIDES</b>	JSRN
	Marcela <b>ÁVILA</b>	JSRN
	Ignacio <b>CASAMIQUELA</b>	FDT
Suplentes	Silvia <b>MORALES</b>	JSRN
	Juan <b>MARTIN</b>	AJPEC
	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT

- Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas (Ley N° 4818).

Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas		
	Sebastián <b>CALDIERO</b>	JSRN
	Carlos Alberto <b>JOHNSTON</b>	JSRN
	Daniela <b>SALZOTTO</b>	FDT

#### COMISIONES DE INTERIOR Y EXTERIOR

INTERIOR	
<b>SOSA</b> , Fabián Rubén	JSRN
<b>VOGEL</b> , María Elena	JSRN
<b>BLANES</b> , Norberto Gerardo	JSRN
<b>HERRERO</b> , Helena María	JSRN
<b>APUD</b> , José María	JSRN
<b>GRANDOSO</b> , María	FDT
<b>MONTECINO</b> , Facundo	FDT

<b>SALZOTTO</b> , Daniela Silvana	FDT
<b>MARTIN</b> , Juan	AJPEC

<b>EXTERIOR</b>	
<b>LÓPEZ</b> , Facundo Manuel	JSRN
<b>JOHNSTON</b> , Carlos Alberto	JSRN
<b>FERNÁNDEZ</b> , Julia Elena	JSRN
<b>MORALES</b> , Silvia Beatriz	JSRN
<b>SZCZYGOL</b> , Marcelo Fabián	JSRN
<b>MARINAO</b> , Alejandro	FDT
<b>MARTINI</b> , María Eugenia	FDT
<b>MAS</b> , Alejandra	FDT
<b>MARTIN</b> , Juan	AJPEC

## COMISIONES ESPECIALES

- **Comisión de Transacciones Judiciales** (Artículo 194, Constitución Provincial / Ley N° 3233)

<b>Comisión de Transacciones Judiciales</b>		
Vocales	Facundo Manuel <b>LÓPEZ</b>	JSRN
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC

- **Especial de Asuntos Municipales** ( Resolución N° 18/1992)

<b>Especial de Asuntos Municipales</b>		
	Soraya Elisandra <b>YAUHAR</b>	JSRN
	Graciela Noemí <b>VIVANCO</b>	JSRN
	José Antonio <b>RIVAS</b>	JSRN
	Carlos Alberto <b>JOHNSTON</b>	JSRN
	Adriana Laura <b>DEL AGUA</b>	JSRN
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC
	Alejandra <b>MÁS</b>	FDT
	Luis <b>ALBRIEU</b>	FDT
	Daniel <b>BELLOSO</b>	FDT

- **Especial Parlamento Patagónico** (Resolución N° 4/1993)



<b>Especial Parlamento Patagónico</b>		
Titular	Daniel Horacio <b>SANGUINETTI</b>	JSRN
Titular	María Liliana <b>GEMIGNANI</b>	JSRN
Titular	Juan Elbi <b>CIDES</b>	JSRN
Titular	Graciela Mirian <b>VALDEBENITO</b>	JSRN
Titular	Mónica Esther <b>SILVA</b>	JSRN
Titular	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC
Titular	María Eugenia <b>MARTINI</b>	FDT
Titular	Alejandro <b>MARINAO</b>	FDT
Suplente	Jose Luis <b>BERROS</b>	FDT

- **Especial de Pesca y Desarrollo Zona Atlántica** (Resolución N° 1/1996)

<b>Especial de Pesca y Desarrollo Zona Atlántica</b>		
	María Liliana <b>GEMIGNANI</b>	JSRN
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Facundo Manuel <b>LÓPEZ</b>	JSRN
	Lucas Romeo <b>PICA</b>	JSRN
	Luis <b>NOALE</b>	FDT
	Pablo <b>BARRENO</b>	FDT
	Facundo <b>MONTECINO ODARDA</b>	FDT

- **Especial de Límites** (Ley N° 1812)

<b>Especial de Límites</b>		
Titular	Julia Elena <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
Titular	Darío <b>IBAÑEZ HUAYQUIAN</b>	JSRN
Titular	Norberto Gerardo <b>BLANES</b>	JSRN
Titular	Alejandra <b>MÁS</b>	FDT
Titular	Daniel <b>BELLOSO</b>	FDT
Suplente	María Elena <b>VOGEL</b>	JSRN
Suplente	Silvia Beatriz <b>MORALES</b>	JSRN
Suplente	Nancy Elisabet <b>ANDALORO</b>	JSRN

- **Especial de Aprovechamiento Integr. de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos Tarifados en Río Negro** (Ley Q N° 4162)

<b>Especial de Aprovechamiento Integr. de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos Tarifados en Río Negro</b>		
	Fabián Rubén <b>SOSA</b>	JSRN
	Sebastián <b>CALDIERO</b>	JSRN
	Mónica Esther <b>SILVA</b>	JSRN
	Julia Elena <b>FERNANDEZ</b>	JSRN
	Facundo <b>MONTECINO ODARDA</b>	FDT
	Alejandra <b>MÁS</b>	FDT
	Daniel <b>BELLOSO</b>	FDT

- **Especial de Derechos Humanos (Ley 4758)**

<b>Especial de Derechos Humanos</b>		
	Nélida Norma <b>TORRES</b>	JSRN
	Mónica Esther <b>SILVA</b>	JSRN
	Darío <b>IBAÑEZ HUAYQUIAN</b>	JSRN
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Norberto Gerardo <b>BLANES</b>	JSRN
	Claudia Elizabeth <b>CONTRERAS</b>	JSRN
	Lucas Romeo <b>PICA</b>	JSRN
	Marcelo <b>MANGO</b>	FDT
	Pablo <b>BARRENO</b>	FDT
	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC

- **Fondo Especial para Obras de Gas y Provisión de Gas propano Vaporizado por Redes de la Provincia (Ley J N° 4572).**

<b>Fondo Especial para Obras de Gas y Provisión de Gas propano Vaporizado por Redes de la provincia</b>		
	Soraya Elisandra <b>YAUHAR</b>	JSRN
	Adriana Laura <b>DEL AGUA</b>	JSRN
	Sebastián <b>CALDIERO</b>	JSRN
	Norma <b>TORRES</b>	JSRN
	Juan Pablo <b>MUENA</b>	JSRN
	Alejandra <b>MÁS</b>	FDT
	Alejandro <b>MARINAO</b>	FDT

- **Especial Estudio Problemática de Género ( Resolución N° 4/2000)-**

<b>Especial Estudio Problemática de Género</b>		
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Julia Elena <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Graciela Mirian <b>VALDEBENITO</b>	JSRN
	José Francisco <b>RIVAS</b>	JSRN
	María Eugenia <b>MARTINI</b>	FDT
	Daniela <b>SALZOTTO</b>	FDT
	María Ines <b>GRANDOSO</b>	FDT

- **Comité Provincial Adhesión al Programa Nacional de Lucha contra la Impunidad (Ley N° 4687).**

<b>Comité Provincial Adhesión al Programa Nacional de Lucha contra la Impunidad</b>		
	Claudia Elizabeth <b>CONTRERAS</b>	JSRN
	María Elena <b>VOGEL</b>	JSRN
	Héctor Marcelo <b>MANGO</b>	FDT

- **Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura.** (Ley E N° 4621)

<b>Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura</b>		
Vocal	Lucas Romeo <b>PICA</b>	JSRN
Suplente	Sebastian <b>CALDIERO</b>	JSRN
Vocal	Ramón <b>CHIOCCONI</b>	FDT
Suplente	María Ines <b>GRANDOSO</b>	FDT

- **Especial Seguridad** (Ley N° 3152)

<b>Especial Seguridad</b>		
	Facundo <b>LÓPEZ</b>	JSRN
	María Eugenia <b>MARTINI</b>	FDT
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC

- **Comisión Interpoderes Ley N° 2440 – Salud Mental** ( Ley N° 4327).

<b>Comisión Interpoderes Ley N° 2440 – Salud Mental</b>		
	Nancy Elisabet <b>ANDALORO</b>	JSRN
	Graciela <b>VALDEBENITO</b>	JSRN
	Daniela <b>SALZOTTO</b>	FDT
	Ramón <b>CHIOCCONI</b>	FDT

- **Consejo Interinstitucional de Actuación Contra la Trata de Personas** (Ley B N° 4634)

<b>Consejo Interinstitucional de Actuación Contra la Trata de Personas</b>		
Vocal	Helena María <b>HERRERO</b>	JSRN
Suplente	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT

- **Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes** (Ley N° 4109)

<b>Consejo Derechos Niños/as y Adolescentes</b>		
Vocal	Claudia Elizabeth <b>CONTRERAS</b>	JSRN
Vocal	Daniela <b>SALZOTTO</b>	FDT
Suplente	Helena María <b>HERRERO</b>	JSRN
Suplente	Ramón <b>CHIOCCONI</b>	FDT

- **Comisión Especial de Fiscalización de los Servicios Financieros y Bancarios para el Control, Fiscalización y Seguimiento de los servicios que se presten a la provincia en los términos del referido contrato.**(Ley N° 5160)

<b>Especial de Fiscalización de Servicios Financieros Bancarios</b>		
Vocales	Facundo Manuel <b>LÓPEZ</b>	JSRN
Vocales	Graciela Noemí <b>VIVANCO</b>	JSRN
Vocales	José María <b>APUD</b>	JSRN
Vocales	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT
Vocales	Pablo <b>BARRENO</b>	FDT

- **Consejo Provincial de Becas** (Ley 2950).

<b>Consejo Provincial de Becas</b>		
	Mónica Esther <b>SILVA</b>	JSRN
	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT

- **Comisión Interpoderes de Seguimiento al Proceso de Implementación del Nuevo Sistema Procesal Penal** (Ley N° 5020).

<b>Comisión Interpoderes de Seguimiento al Proceso de Implementación del Nuevo Sistema Procesal Penal</b>		
Titular	Lucas Romeo <b>PICA</b>	JSRN
Titular	Sebastian <b>CALDIERO</b>	JSRN
Titular	Pablo <b>BARRENO</b>	FDT
Suplente	Alejandro <b>RAMOS MEJIA</b>	FDT

- **Comisión Permanente de Aplicación y Arbitraje** (Art. 6, Ley N° 1946)

<b>Comisión Permanente de Aplicación y Arbitraje</b>		
Titular	Sebastián <b>CALDIERO</b>	JSRN
Titular	Carlos Alberto <b>JOHNSTON</b>	JSRN
Titular	Daniela <b>SALZOTTO</b>	FDT
Suplente	Soraya Elisandra <b>YAUHAR</b>	JSRN
Suplente	José Luis <b>BERROS</b>	FDT

- **Comisión Técnica Ley de Costas** (Ley 2951)

<b>Comisión Técnica Ley de Costas</b>		
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Luis <b>NOALE</b>	FDT

- **Comisión Especial de Reconocimiento y Distinción** (Ley N° 4508).

<b>Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones</b>		
	María Elena <b>VOGEL</b>	JSRN
	Silvia Beatriz <b>MORALES</b>	JSRN
	Daniel <b>BELLOSO</b>	FDT

- **Comisión Especial de Proyectos e Iniciativas Privadas** (Ley A N° 3484).

<b>Comisión Especial de Proyectos e Iniciativas Privadas</b>		
Titular	Claudia Elizabeth <b>CONTRERAS</b>	JSRN
Titular	Ignacio <b>CASAMIQUELLA</b>	FDT
Suplente	Juan Elbi <b>CIDES</b>	JSRN
Suplente	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC
Suplente	Luis <b>ALBRIEU</b>	FDT

- **Comisión Legisl. Interprovincial. Cuencas Ríos Limay, Neuquén y Negro** (Ley Q N° 4591).

<b>Comisión Legisl. Interprovincial Cuencas Ríos Limay, Neuquén y Negro</b>		
	Fabio Ruben <b>SOSA</b>	JSRN
	Sebastián <b>CALDIERO</b>	JSRN
	Daniela <b>SALZOTTO</b>	FDT
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC

- **Seg. Proc. De Imp. En SAO del Sub- Prog II “G.M.A.”** (Ley M N° 4368)

<b>Seg. Proc. De Imp. En SAO del Sub- Prog II “G.M.A.”</b>		
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	María Liliana <b>GEMIGNANI</b>	JSRN
	Luis <b>NOALE</b>	FDT

- **Comisión de Promoción y Evaluación Permanente Sistema Bibliotecario Provincial** (Ley F N° 2278).

<b>Comisión de promoción y Evaluación Permanente Sistema Bibliotecario Provincial</b>		
	Fabio Rubén <b>SOSA</b>	JSRN
	María Elena <b>VOGEL</b>	JSRN
	Daniel <b>BELLOSO</b>	FDT

- **Comisión de la Mesa 6 de Septiembre Bariloche** (Ordenanza del Concejo Municipal de Bariloche N° 2255-cm-11).

<b>Comisión de la Mesa 6 de Septiembre Bariloche</b>		
Titular	Claudia Elizabeth <b>CONTRERAS</b>	JSRN
Titular	Alejandro, <b>RAMOS MEJÍA</b>	FDT

- **Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad Nacional de Río Negro, Artículo 19 del Estatuto**

<b>Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad Nacional de Río Negro</b>		
Titulares	Mónica Esther <b>SILVA</b>	JSRN
	Daniela <b>SALZOTTO</b>	FDT
Suplentes	José María <b>APUD</b>	JSRN
	Pablo <b>BARRENO</b>	FDT

- **Comisión Especial de Control y Evaluación para el Seguimiento del Proceso de reactivación del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu para enriquecimiento de Uranio (Ley N° 5043)**

<b>Comisión Especial de Control y Evaluación para el Seguimiento del Proceso de reactivación del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu para enriquecimiento de Uranio</b>		
Titular	Daniel Horacio <b>SANGUINETTI</b>	JSRN
Titular	Alejandro, <b>RAMOS MEJÍA</b>	FDT
Titular	Juan <b>MARTÍN</b>	JPEC
Suplente	Helena María <b>HERRERO</b>	JSRN
Suplente	Ramon <b>CHIOCCONI</b>	FDT

- **Comisión de Seguimiento (Art. 217 Ley E N° 4819, Orgánica de Educación)**

<b>• Comisión de Seguimiento (Art. 217 Ley E N° 481</b>		
Titular	Mónica Esther <b>SILVA</b>	JSRN
Titular	Daniel <b>BELLOSO</b>	FDT
Suplente	Norberto Gerardo <b>BLANES</b>	JSRN
Suplente	Alejandra <b>MÁS</b>	FDT

- **Observatorio Permanente de la Igualdad y Calidad Educativa (Art. 218 Ley E N° 4819, Orgánica de Educación)**

<b>Observatorio Permanente de la Igualdad y Calidad Educativa (Art. 218 Ley E N° 4819</b>		
	Julia Elena <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Fabio Rubén <b>SOSA</b>	JSRN
	Alejandra <b>MÁS</b>	FDT

- **Comisión Especial de Evaluación de la Situación del Arroyo Valcheta (Ley 4980).**

<b>Comisión Especial de Evaluación de la Situación del Arroyo Valcheta</b>		
	Helena <b>HERRERO</b>	JSRN
	Darío <b>IBAÑEZ HUAYQUIAN</b>	JSRN
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	María Liliana <b>GEMIGNANI</b>	JSRN
	Humberto <b>MARINAO</b>	FDT
	Luis Ángel <b>NOALE</b>	FDT

- **Consejo Provincial de Evaluación Ambiental Minera (Co.P.E.A.M.) (Ley Q N° 4738).**

<b>Consejo Provincial de Evaluación Ambiental Minera (Co.P.E.A.M.)</b>		
	Soraya Elisandra <b>YAUHAR</b>	JSRN
	Helena <b>HERRERO</b>	JSRN
	Facundo <b>MONTECINO ODARDA</b>	FDT

- Consejo Directivo del “Observatorio Malvinas Argentinas” (Ley N° 5178)

Consejo Directivo del “Observatorio Malvinas Argentinas”		
Presidente Legislatura	Alejandro <b>PALMIERI</b>	
	Nancy Elisabet <b>ANDALORO</b>	JSRN
	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPC
Suplente	Facundo <b>MONTECINO ODARDA</b>	FDT

- Mesa Directiva del Instituto Autártico de Planificación para la Integración y el Desarrollo (IAPID) (Ley N° 5098).

Mesa Directiva del Instituto Autártico de Planificación para la Integración y el Desarrollo (IAPID)		
Titular	Nancy Elisabet <b>ANDALORO</b>	JSRN
Titular	Gabriela <b>ABRAHAM</b>	FDT
Suplente	Ramón <b>CHIOCCONI</b>	FDT

- Comisión Mixta Creación del Parque Central de San Carlos de Bariloche. (Ley 5155).

Comisión Mixta Creación del Parque Central de San Carlos de Bariloche (Ley 5155)		
Titular	Juan Pablo <b>MUENA</b>	JSRN
Titular	Ramón <b>CHIOCCONI</b>	FDT
Suplente	Alejandro <b>RAMOS MEJÍA</b>	FDT
Suplente	Daniel <b>SANGUINETTI</b>	JSRN

Comisión Mixta de Asociativismo y Economía Social en el ámbito de la Legislatura de la Provincia de Río Negro. (Ley N° 5154)

Comisión Mixta de Asociativismo y Economía Social		
Titular	José María <b>APUD</b>	JSRN
Titular	Graciela Noemí <b>VIVANCO</b>	JSRN
Suplente	María Inés <b>GRANDOSO</b>	FDT
Suplente	Pablo <b>BARRENO</b>	FDT

- Comisión de Seguimiento y Control de la Inversión (Plan Castello). (Ley N° 5201)

	Facundo Manuel <b>LÓPEZ</b>	JSRN
	Marcela Alejandra <b>ÁVILA</b>	JSRN
	Sebastián <b>CALDIERO</b>	JSRN
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Soraya Elisandra <b>YAUHAR</b>	JSRN
	Daniel Horacio <b>SANGUINETTI</b>	JSRN
	Alejandro <b>MARINAO</b>	FDT
	Ramón <b>CHIOCCONI</b>	FDT
	Jose Luis <b>BERROS</b>	FDT
	Ignacio <b>CASAMIQUELLA</b>	FDT
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPC

## Comisión de Priorización de Inversiones (Plan Castello). Ley N° 5201

	Facundo Manuel <b>LÓPEZ</b>	JSRN
	Marcela Alejandra <b>ÁVILA</b>	JSRN
	Sebastián <b>CALDIERO</b>	JSRN
	Roxana Celia <b>FERNÁNDEZ</b>	JSRN
	Soraya Elisandra <b>YAUHAR</b>	JSRN
	Daniel Horacio <b>SANGUINETTI</b>	JSRN
	Alejandro <b>MARINAO</b>	FDT
	Ramón <b>CHIOCCONI</b>	FDT
	Jose Luis <b>BERROS</b>	FDT
	Ignacio <b>CASAMIQUELLA</b>	FDT
	Juan <b>MARTÍN</b>	JPC

## ENTES

- **Ente Desarrollo Línea Sur** (Art. 110 Const. Prov. Ley E N° 2583).

Ente Desarrollo Línea Sur		
Titular	Helena <b>HERRERO</b>	JSRN
Titular	Alejandro <b>MARINAO</b>	FDT
Suplente	Carmelo Darío <b>IBAÑEZ HUAYQUIAN</b>	JSRN
Suplente	Luis <b>NOALE</b>	FDT

- **Ente Desarrollo General Conesa** (Art. 110 Const. Prov. / Ley E N° 2564)

Ente Desarrollo General Conesa		
	Marcelo Fabián <b>SZCZYGOL</b>	JSRN
	Graciela Mirián <b>VALDEBENITO</b>	JSRN
	Alejandra <b>Más</b>	FDT

- **Ente de Reversión del Parque Industrial de Viedma** (Ley N° 3381)

Ente de Reversión del Parque Industrial de Viedma		
Titular	Marcelo <b>SZCZYGOL</b>	JSRN
Suplente	Graciela <b>VALDEBENITO</b>	JSRN

- **Ente para el Desarrollo de la Margen Sur** (Ley N° 3142)

Ente para el Desarrollo de la Margen Sur		
Titular	Juan Elbi <b>CIDES</b>	JSRN
Suplente	Lucas Romeo <b>PICA</b>	JSRN
Titular	Marcelo <b>MANGO</b>	FDT
Suplente	Jose Luis <b>BERROS</b>	FDT



- Ente Corporación para el Desarrollo y Promoción del Corredor Bioceánico Norpatagónico. (Ley E Nº 4014).

<b>Ente Corporación para el Desarrollo y Promoción del Corredor Bioceánico Norpatagónico</b>		
Titular	Adriana Laura <b>DEL AGUA</b>	JSRN
Titular	Juan Pablo <b>MUENA</b>	JSRN
Titular	Ramon <b>CHIOCCONI</b>	FDT
Suplente	Darío <b>IBAÑEZ HUAYQUIAN</b>	JSRN
Suplente	Claudia <b>CONTRERAS</b>	JSRN
Suplente	María Eugenia <b>MARTINI</b>	FDT

- **Comisión Especial Legislativa**  
- artículo 57 de la ley nº 2753.- Seguimiento IPROSS

<b>Seguimiento IPROSS - artículo 57 de la ley nº 2753</b>		
	Graciela <b>VALDEBENITO</b>	JSRN
	Nancy Elisabet <b>ANDALORO</b>	JSRN
	Helena <b>HERRERO</b>	JSRN
	Pablo <b>BARRENO</b>	FDT
	María Eugenia <b>MARTINI</b>	FDT
	Juan <b>MARTIN</b>	JPEC